Contratos del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones

Noviembre de 2010

CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
COMPTOS
GANBERA

Índice

I. INTRODUCCIÓN ..... - 5 -
II. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR ..... - 7 -
III. OBJETIVO Y ALCANCE ..... - 11 -
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES ..... - 12 -
IV.1.Sobre las memorias. ..... - 12 -
IV.2. Sobre las obras del Plan de Aceleración. ..... - 13 -
IV.3. De carácter general. ..... - 16 -
V. COMENTARIOS ..... - 18 -
V.1.Sobre las memorias. ..... - 19 -
V.1.1. Sobre los contratos de asistencia ..... - 19 -
V.1.2. Sobre los contratos de obras ..... - 20 -
V.2. Sobre las obras del Plan de Aceleración ..... - 23 -
V.2.1. Variante Eslava ..... - 23 -
V.2.2. Eslava-Sada ..... - 25 -
V.2.3. Sada. Variante Aibar ..... - 26 -
V.2.4. Accesos a Ujué ..... - 28 -
V.2.5. Variante Andosilla ..... - 30 -
V.2.6. Reforma Iso-Arbayun ..... - 32 -
V.2.7. Isaba-Francia ..... - 33 -
V.2.8. Auritz/Burguete-Isaba. Fases I y II ..... - 35 -
V.2.9. Travesía Corella ..... - 38 -
V.2.10. Travesía Allo ..... - 39 -
V.2.11. Lekunberri-Albiasu ..... - 40 -
V.2.12. Castejón-Tudela ..... - 41 -
V.2.13. Enlace Buñuel-Cortes ..... - 44 -
V.2.14. Variante Ostiz ..... - 46 -
V.2.15. Sunbilla-Etxalar ..... - 48 -
V.2.16. Etxalar-Bera ..... - 50 -
V.2.17. Bera-Endarlatsa ..... - 51 -
V.2.18. Puente Endarlatsa ..... - 53 -
V.2.19. Monreal-Idocin ..... - 55 -
V.2.20. Idocin-Izco ..... - 57 -
V.2.21. Izco-Venta Judas ..... - 59 -
V.2.22. Variante Mendavia ..... - 61 -
V.2.23. Variante Lodosa ..... - 62 -
V.2.24. Variante Azagra ..... - 62 -
V.2.25. Variante Milagro ..... - 63 -
V.2.26. Variante Valtierra-Arguedas ..... - 63 -
V.2.27. Irurita-Elizondo ..... - 64 -
V.2.28. Puerto de Iso-Orradre y vial Donapea-Pamplona. ..... - 64 -
V.3. Obras complementarias ..... - 64 -
V.4. Revisiones de precios ..... - 66 -
ANEXOS ..... - 69 -
Anexo 1. Índice de las memorias del Departamento. ..... - 71 -

I. Introducción

En sesión del día 2 de noviembre de 2009, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra acordó solicitar de la Cámara de Comptos la emisión de un "*informe de fiscalización de las adjudicaciones, ejecuciones y liquidaciones de contratos públicos correspondientes a las asistencias técnicas y contrataciones de obras del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones*", de acuerdo con la petición del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

En su solicitud, este grupo parlamentario señalaba como objetivo para el trabajo de los años 2005 a 2008 el siguiente:

- *"Informe de las contrataciones y liquidaciones de las asistencias técnicas para la redacción de los proyectos de carreteras, grado de cumplimiento contractual y porcentaje de desviación económica respecto de la licitación.*
- *Informe de las contrataciones y liquidaciones totales de abono realizadas a las empresas adjudicatarias de los proyectos de obras de carreteras, grado de cumplimiento contractual, plazos, presupuesto, modificados de los proyectos, proyectos complementarios de las obras principales, causas que justifican los proyectos complementarios, abonos por revisión de precios y porcentaje de desviación económica de las obras, incluyendo todos los conceptos imputables al proyecto licitado.*
- *Informe específico del Plan de Aceleración de Carreteras (29 actuaciones), a través de convenio de financiación de la sociedad pública SPRIN, que contenga las actuaciones ejecutadas, las actuaciones en ejecución, las actuaciones pendientes, así como una relación detallada de las liquidaciones de las actuaciones finalizadas.*
- *El importe total del gasto que la sociedad pública SPRIN ha trasferido al Departamento de Obras Públicas hasta el momento para dar cumplimiento al convenio de financiación, y el porcentaje de desviación que se haya producido de las obras ejecutadas, respecto de las previsiones iniciales.*
- *Informe concluyendo, con los datos obtenidos, sobre si lo reflejado en las Memorias-Informes anuales que edita el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, sobre las adjudicaciones, ejecuciones y liquidaciones de contratos públicos correspondientes a las asistencias técnicas y contrataciones de obras, de los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008 se corresponden con las conclusiones de los apartados anteriores."*

La Cámara de Comptos de Navarra incluyó en su programa de fiscalización para el año 2010 la realización de este trabajo.

El trabajo lo ha realizado entre los meses de enero y mayo un equipo integrado por un auditor y tres técnicos de auditoría. Se ha contado igualmente con la colaboración de los servicios jurídicos, informáticos y administrativos de la Cámara de Comptos de Navarra.

El informe se estructura en cuatro epígrafes, además de esta introducción. En el segundo se describe brevemente el trabajo a revisar, mientras que en el tercero se presenta el objetivo y alcance del trabajo. En el cuarto presentamos nuestras conclusiones y recomendaciones generales y en el quinto se amplían estas conclusiones con los comentarios que permiten un mejor conocimiento y comprensión del informe. En este apartado, se realiza un breve resumen de cada una de las obras incluidas en el Plan de Aceleración de Carreteras. Además, se incluye un anexo en el que se presenta el índice de los informes elaborados por el Departamento sobre la contratación.

Agradecemos al personal del Departamento de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones la colaboración prestada para la realización de este trabajo.

II. Descripción del trabajo a realizar

El Departamento de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones elabora desde el año 1997 unas memorias anuales en las que presenta su actividad contractual.

Los contratos celebrados por el Departamento, según la memoria del año 2008, son:

Año	*2005*	*2006*	*2007*	*2008*
Obras adjudicadas	*47*	*43*	*57*	*60*
Obras liquidadas	*78*	*59*	*70*	*65*
Asistencias adjudicadas	*47*	*29*	*34*	*41*
Asistencias liquidadas	*38*	*31*	*33*	*30*
Total contratos adjudicados	*94*	*72*	*91*	*101*
Total contratos liquidados	*116*	*90*	*103*	*95*

En diciembre de 2006 se firmó un convenio entre la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y la Sociedad de Promoción de Inversiones e Infraestructuras de Navarra, S.A. (SPRIN) para llevar a cabo el "*Plan de aceleración de los ejes estratégicos de comunicaciones de Navarra y de otras actuaciones en carreteras de interés territorial*".

Esta operación, que fue comentada en el informe sobre las Cuentas Generales del ejercicio 2006, consiste básicamente en que el Gobierno efectúa una ampliación de capital de SPRIN cuyo destino es exclusivamente financiar la obras incluidas en el Convenio, que son ejecutadas por el Departamento de Obras Públicas.

El importe de la ampliación de capital y, por lo tanto, del Convenio es de 270 millones de euros, cuyo destino eran las siguientes 29 obras:

Nº	Descripción	Carreteras	Importe Total
1	Autovía del Ebro A-68. Tramo 1: Castejón-Inicio Variante de Tudela	Ejes Estrateg.	21.000.000
2	Autovía del Ebro A-68. Tramo 4: Buñuel-Límite provincia	Ejes Estrateg.	17.500.000
5	Eje de Belate N-121-A. Variante de Ostiz	Ejes Estrateg.	5.300.000
6	Eje de Belate N-121-A. Tramo: Sunbilla-Etxalar (Igantzi-Ventas de Etxalar)	Ejes Estrateg.	22.000.000
7	Eje de Belate N-121-A. Tramo: Ventas deEtxalar-Bera/Vera Bidasoa	Ejes Estrateg.	20.000.000
11	Eje de Belate N-121-A. Tramo: Bera/Vera de Bidasoa-Endarlatsa	Ejes Estrateg.	15.500.000
8	Eje de Belate N-121-A. Puente de Endarlatsa (50%)	Ejes Estrateg.	6.100.000
3	Autovía del Pirineo A-21. Tramo 2.1.: Monreal-Enlace de Salinas-Idocin	Ejes Estrateg.	12.800.000
4	Autovía del Pirineo A-21. Tramo 2.2.: Enlace Salinas/Idocin-Izco	Ejes Estrateg.	20.600.000
17	Autovía del Pirineo A-21. Tramo 3: Izco-Venta de Judas	Ejes Estrateg.	24.200.000
Plan de Aceleración de los Ejes Estratégicos de comunicación de Navarra			165.000.000
9	Eje Estella-Tafalla-Sangüesa. NA-132: Variante de Eslava	Interes Territorial	2.100.000
12	Eje Estella-Tafalla-Sangüesa. NA-132: Eslava-Sada	Interes Territorial	4.000.000
13	Eje Estella-Tafalla-Sangüesa. NA-132: Sada-Variante de Aibar	Interes Territorial	2.300.000
10	Eje Estella-Tafalla-Sangüesa. NA-5310: Accesos a Ujué	Interes Territorial	3.200.000
22	Eje Margen Izquierda Río Ebro: Variante de Mendavia	Interes Territorial	6.300.000
23	Eje Margen Izquierda Río Ebro: Variante de Lodosa	Interes Territorial	11.000.000
20	Eje Margen Izquierda Río Ebro: Variante de Andosilla	Interes Territorial	5.200.000
24	Eje Margen Izquierda Río Ebro: Variante de Azagra	Interes Territorial	6.200.000
25	Eje Margen Izquierda Río Ebro: Variante de Milagro	Interes Territorial	8.100.000
26	Eje Margen Izquierda Río Ebro: Variante de Valtierra y Arguedas	Interes Territorial	6.800.000
27	Accesos Valles Pirenaicos: Reforma Puerto de Iso (I) Orradre	Interes Territorial	2.100.000
14	Accesos Valles Pirenaicos: Reforma Puerto de Iso (II) Arbayún	Interes Territorial	6.500.000
19	Accesos Valles Pirenaicos: Carretera Isaba-Francia	Interes Territorial	11.000.000
15	Accesos Valles Pirenaicos: Burguete-Ochagavía-Isaba	Interes Territorial	6.000.000
21	Supresión Travesías conflictivas: Variante de Corella	Interes Territorial	4.000.000
16	Supresión Travesías conflictivas: Variante de Allo	Interes Territorial	4.600.000
28	Supresión Travesías conflictivas: Variante de Irurita-Elizondo	Interes Territorial	9.400.000
18	Supresión Travesías conflictivas: Variante de Variante Lekunberri-Albiasu	Interes Territorial	1.200.000
29	Supresión Travesías conflictivas: Vial Donapea-Pamplona	Interes Territorial	5.000.000
Plan de Aceleración actuaciones en carreteras de interés territorial			105.000.000
Plan de Aceleración actuaciones en carreteras TOTAL			**270.000.000**

Este convenio fue modificado por otro de diciembre de 2008, ya que, según se desprende del informe de ejecución del Plan de Aceleración, la ejecución de 21 proyectos consumirá el total de la previsión económica inicial.

Por ello, se modifican las obras incluidas en el Convenio de 2006, estableciendo los importes para cada obra que se citan a continuación:

Nº	Cifras máximas a aprobar por el Consejo de Administración	Importe Convenio 5-12-2006	Importes actualizados	Ejecutado a 31-12-2008		A ejecutar en 2009
				2007	2008	
1	Autovía del Ebro A-68. (Desdoblamiento de la N-232) Tramo 1: Castejón-Inicio Variante de Tudela	21.000.000	22.022.337	16.404.809	5.504.314	113.214
2	Autovía del Ebro A-68. (Desdoblamiento de la N-232) Tramo 4: Buñuel-Cortes	17.500.000	18.822.818	3.686.851	14.811.224	324.743
3	Autovía del Pirineo A-21. Tramo 2.1.: Monreal-Enlace de Salinas-Idocin	12.800.000	15.823.719	6.302.652	9.393.290	127.777
4	Autovía del Pirineo A-21. Tramo 2.2.: Enlace Salinas/Idocin-Izco	20.600.000	25.666.673	6.340.025	17.185.211	2.141.437
5	Eje de Belate N-121-A. Variante de Ostiz	5.300.000	9.241.066	1.505.108	7.082.475	653.483
6	Eje de Belate N-121-A. Tramo: Sunbilla-Etxalar	22.000.000	24.602.150	1.141.693	6.678.491	16.781.966
7	Eje de Belate N-121-A. Tramo: Ventas deEtxalar-Bera/Vera Bidasoa	20.000.000	24.054.036	662.685	7.357.310	16.034.041
8	Eje de Belate N-121-A. Puente de Endarlatsa (50%)	6.100.000	9.447.231	59.059	1.621.352	7.766.820
9	Eje Estella-Tafalla-Sangüesa. NA-132: Variante de Eslava	2.100.000	2.480.606	2.365.942	83.106	31.559
10	Eje Estella-Tafalla-Sangüesa. NA-5310: Accesos a Ujué	3.200.000	4.106.351	2.043.053	1.933.259	130.038
11	Eje de Belate N-121-A. Tramo: Bera/Vera de Bidasoa-Endarlatsa	15.500.000	20.080.777	2.823.892	6.279.997	10.976.888
12	Eje Estella-Tafalla-Sangüesa. NA-132: Eslava-Sada	4.000.000	4.875.370	1.256.162	3.415.100	204.107
13	Eje Estella-Tafalla-Sangüesa. NA-132: Sada-Variante de Aibar	2.300.000	2.973.631	1.229.866	1.727.709	16.056
14	Accesos Valles Pirenaicos: Reforma Puerto de Iso (II)-Arbayún	6.500.000	6.305.578	1.824.595	4.184.919	296.063
15	Accesos Valles Pirenaicos: Burguete-Ochagavía-Isaba, Fase 1: Ramales transversales	0	2.079.714	2.079.714	0	0
15	Accesos Valles Pirenaicos: Burguete-Ochagavía-Isaba, Fase 2: Actuaciones en NA-140	6.000.000	3.397.759	0	3.397.682	77
16	Supresión Travesías conflictivas: Variante de Allo	4.600.000	6.647.077	149.993	3.643.790	2.853.293
17	Autovía del Pirineo A-21. Tramo 3: Izco-Venta de Judas	24.200.000	36.259.430	35.317	6.401.389	29.822.725
18	Variante de Lekunberri-Albiasu	1.200.000	1.466.213	0	1.358.292	107.921
19	Accesos Valles Pirenaicos: Carretera Isaba-Francia	11.000.000	10.072.879	0	5.715.836	4.357.043
20	Eje Margen Izquierda Río Ebro: Variante de Andosilla	5.200.000	8.828.515	0	1.402.490	7.426.025
21	Supresión Travesías conflictivas: Variante de Corella	4.000.000	10.746.070	0	175.000	10.571.070
		215.100.000	270.000.000	49.911.418	109.352.235	110.736.347
	Total				**270.000.000**	
22	Eje Margen Izquierda Río Ebro: Variante de Mendavia	6.300.000				
23	Eje Margen Izquierda Río Ebro: Variante de Lodosa	11.000.000				
24	Eje Margen Izquierda Río Ebro: Variante de Azagra	6.200.000				
25	Eje Margen Izquierda Río Ebro: Variante de Milagro	8.100.000				
26	Eje Margen izda. río Ebro: Variante Valtierra y Arguedas	6.800.000				
27	Accesos Valles Pirenaic: Reforma Pto. de Iso (I) Orradre	2.100.000				
28	Supresión Trav. conflictivas: Variante de Irurita-Elizondo	9.400.000				
29	Supresión Travesías conflictivas: Vial Donapea-Pamplona	5.000.000				
	Total	**270.000.000**				

En este convenio de 2008 se señala que "*si al final del ejercicio 2009 quedara pendiente de ingreso efectivo, al no haberse consumido el total del crédito destinado a financiar el Plan de aceleración de los ejes estratégicos de*

comunicaciones de Navarra y de otras actuaciones en carreteras de interés territorial, el Gobierno de Navarra decidirá en ese momento la finalidad a la que se destinarán dichos fondos".

A la vista del volumen de trabajo de la petición, se mantuvieron reuniones tanto con el departamento como con el grupo peticionario para ajustar el trabajo a realizar, de manera que pudiera realizarse en un tiempo razonable.

III. Objetivo y alcance

El objetivo del trabajo es dar respuesta a la petición parlamentaria que, teniendo presente el volumen de expedientes a revisar y las conversaciones mantenidas con el departamento y el grupo parlamentario peticionario, podemos concretar en:

- Revisar la corrección de los datos de la última memoria elaborada por el Departamento de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones y, en función de las posibilidades que nos ofrezcan las diferentes herramientas informáticas, ampliar a los años anteriores solicitados.
- Verificar las 29 obras incluidas en el Plan de Aceleración y financiadas por SPRIN para obtener sus costes totales y analizar las desviaciones surgidas, tanto respecto a la financiación prevista por SPRIN como respecto a las previsiones como consecuencia de las modificaciones.
- Analizar las modificaciones y obras complementarias y comprobar su adecuación a la normativa vigente.

Debemos resaltar que no constituye objeto del trabajo la revisión global de los expedientes de obras en los aspectos referidos a su adecuación a la legalidad de la adjudicación o su ejecución, excepto en las cuestiones específicas planteadas en la petición.

Para la realización de este trabajo se siguieron dos vías diferentes:

a) Para el primer objetivo, la revisión de los datos de la Memoria, se contrastarán estos datos con los de la contabilidad y del portal de contratación, o en su caso, del boletín oficial. En los casos en los que no fuera posible su contraste se recurrirá a los expedientes.

b) Para el resto de objetivos se revisarán los expedientes de las 29 obras incluidas en el Plan de Aceleración.

El trabajo se ha desarrollado siguiendo los Principios y Normas de Auditoría del Sector Público aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español y desarrollados por esta Cámara de Comptos de Navarra en su manual de fiscalización.

IV. Conclusiones y recomendaciones generales

Presentamos en este epígrafe las principales conclusiones y recomendaciones que se derivan del trabajo realizado.

IV.1.Sobre las memorias.

1. Las memorias que elabora el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones sobre la adjudicación y liquidación de contratos se realizan a iniciativa propia y recogen la totalidad de la contratación del Departamento.

2. La memoria se elabora con la información de una base de datos que, a partir de las resoluciones y órdenes forales, recoge las informaciones referentes a cada obra. Por esta forma de introducir la información en la base de datos se ha detectado la existencia de algún error de transcripción, que no es significativo.

3. En las memorias:

   - No se incluyen los contratos adjudicados por emergencia.
   - Hay contratos que se adjudican por un gasto máximo (mantenimiento, conservación…). Para la adjudicación se tiene en cuenta la baja sobre los precios unitarios, pero se liquidan, normalmente, utilizando todo el gasto disponible. En las memorias se incrementa el importe de la licitación en función del porcentaje de baja de los precios unitarios.
   - En los contratos plurianuales se consideran las anualidades en cada año y el año que finaliza se considera la totalidad del contrato.
   - Cuando se observan errores en los datos se corrigen en la base de datos y estas correcciones se reflejan en los datos acumulados y comparativos de las memorias de los ejercicios siguientes.
   - En el epígrafe V.1. se presentan los datos del informe y los elaborados por la Cámara de Comptos de Navarra, teniendo en cuenta lo señalado en los párrafos anteriores.

4. El Parlamento de Navarra aprobó el 17 de noviembre de 2009 una resolución en la que *"insta al Gobierno de Navarra a que se recojan en los informes anuales que edita el Departamento de Obras Públicas las cantidades totales, y por todos los conceptos, que abonan a los adjudicatarios de la redacción de las asistencias técnicas de los proyectos, y respecto de la construcción de obras de carreteras de manera específica y completa, así como el porcentaje de desviación que en cada caso se produzca".*

Recomendamos:

- *Definir la manera de incluir los contratos de gasto máximo y los plurianuales en las memorias, así como el trato a dar a los contratos de emergencia. Igualmente, mientras la captura de los datos no esté automatizada, incrementar en la medida de lo posible la revisión de las memorias con el fin de evitar los mínimos errores de transcripción y la posibilidad de no incluir algunos contratos.*
- *Explicar en las memorias las correcciones realizadas a los datos de ejercicios anteriores, sobre todo si éstas son significativas.*
- *Si la información actual se considera que no es suficiente, el Parlamento y el Gobierno deberían consensuar su ampliación y la manera de presentarla.*

IV.2. Sobre las obras del Plan de Aceleración.

Antes de comentar nuestras conclusiones, presentamos un cuadro resumen con los principales datos de estas 29 obras, que son comentadas individualmente en el epígrafe V.2.

INFORME DE FISCALIZACIÓN SOBRE CONTRATOS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

														TOTAL COMPL			PROYECTOS							
		PLAN	PLAN	VARIACION	PTO	PTO	BAJA		VARIACION	OBRAS	SERVICIOS		ASISTENCIA	SERV AFEC AS	%S/		ANTERIORES	EXPRO	% S/	REVISION	% S/	FECHA	FECHA	PLAZO	MODIFIC.
OBRA	ADJUDICATARIO	2006	2008	PLANES	LICITACION	ADJUDICACION		LIQUIDACION		COMPLEM	AFECTADOS	OTROS	TECNICA	Y OTROS	ADJUD	PROYECTOS	PLAN ACELE	PIACIONES	ADJUDIC	PRECIOS	ADJUD	INICIO	RECEPCION	INICIAL	PLAZOS
VARIANTE ESLAVA	ARIAN	2.100.000	2.480.606	18,12%	2.060.349	2.014.348	2,23%	2.113.460	4,92%			39.957	74.442	114.399	5,68%		27.740	261.145	12,96%			05/03/2007	24/10/2007	31/12/2007	
ESLAVA -SADA	ALDESA	4.000.000	4.875.370	21,88%	4.022.509	3.771.504	6,24%	3.960.077	5,00%		23.144	78.011	81.000	182.155	4,83%		54.159	498.464	13,22%			15/06/2007	04/06/2008	03/05/2008	
VARIANTE AIBAR	ALDESA	2.300.000	2.973.631	29,29%	2.416.163	2.318.550	4,04%	2.434.279	4,99%	102.947			81.000	183.947	7,93%		29.082	339.348	14,64%			15/06/2007	04/09/2008	03/05/2008	
ACCESOS UJUE	ARIAN	3.200.000	4.106.351	28,32%	3.349.563	3.011.035	10,11%	3.161.564	5,00%	405.770	60.906	599.983	74.441	1.141.100	37,90%	96.455	53.760	178.659	5,93%	305.989	10,16%	01/03/2007	04/09/2008	31/12/2007	8 MESES
VARIANTE ANDOSILLA	ECAY-AND;I.ANDRES	5.200.000	8.828.515	69,78%	7.833.198	6.735.722	14,01%	6.896.736		338.986			39.375	378.361	5,62%	101.103	15.716	2.114.389	31,39%			06/11/2008	17/11/2009	30/06/2009	3 MESES
ISO-ARBAYUN	ELCARTE	6.500.000	6.305.578	-2,99%	6.569.022	5.545.992	15,57%	5.823.960	5,01%				79.125	79.125	1,43%	7.012	82.784	152.227	2,74%	59.950		26/06/2007	28/08/2008	06/06/2008	69 DIAS
ISABA- FRANCIA	MARIEZCURRENA	11.000.000	10.072.879	-8,43%	11.466.666	9.359.885	18,37%	9.810.106	4,81%				119.685	119.685	1,28%	34.338	85.130	49.184	0,53%			26/06/2008	12/11/2009	31/12/2008	3 MESES
BURGUETE-ISABA I y II	varios	6.000.000	5.477.473	-8,71%	5.998.957	5.217.009	13,03%	5.477.396	4,99%			522.997		522.997	10,02%				0,00%						
TRAVESIA CORELLA	AZYSA	4.000.000	10.746.070	168,65%	9.299.267	8.388.530	9,79%	6.611.621					118.125	118.125	1,41%	159.991		1.062.828	12,67%			16/01/2009		16/01/2010	2,5 MESES
TRAVESIA ALLO	ARIAN	4.600.000	6.647.077	44,50%	7.066.311	5.496.177	22,22%	5.765.798	4,91%					-	0,00%	142.010	25.963	812.975	14,79%	175.070	3,19%	26/11/2007	17/12/2008	31/03/2009	
LEKUNBERRI-ALBIASU	URB.IRUÑA	1.200.000	1.466.213	22,18%	1.665.574	1.298.298	22,05%	1.363.213	5,00%	59.994	1.435			61.429	4,73%				0,00%			15/05/2008	11/12/2008	31/12/2008	
CASTEJON-TUDELA	MARIEZCURRENA	21.000.000	22.022.337	4,87%	22.266.611	18.501.239	16,91%	20.280.132	9,61%	285.627	359.840		201.183	846.650	4,58%		91.484	782.339	4,23%	887.300	4,80%	02/03/2007	16/06/2008	31/03/2008	2 MESES
BUÑUEL-CORTES	FCC-ASF BIURRUN	17.500.000	18.822.818	7,56%	20.609.435	15.601.334	24,30%	16.380.534	4,99%	138.000	390.017		201.183	729.200	4,67%		84.675	1.391.290	8,92%	552.673	3,54%	31/03/2007	30/06/2008	31/03/2008	2 MESES
VARIANTE OSTIZ	ARIAN	5.300.000	9.241.066	74,36%	7.520.919	6.282.970	16,46%	6.671.351	6,18%	2.048.212		236.978		2.285.190	36,37%		55.432	374.762	5,96%	876.143		15/06/2007	04/02/2009	06/06/2008	31/12/2008
SUNBILLA-ETXALAR	ECAY-OHL-IDECONSA	22.000.000	24.602.150	11,83%	22.594.070	21.941.517	2,89%	21.941.517		1.021.137	41.707		57.649	1.120.493	5,11%		273.033	350.416	1,60%	414.731		12/04/2007		30/03/2009	4,5 MESES
ETXALAR-BERA	ECAY-OHL-IDECONSA	20.000.000	24.054.036	20,27%	21.647.701	21.214.728	2,00%	21.214.728			14.866		57.649	72.515	0,34%		261.597	592.932	2,79%	355.059		12/04/2007		30/03/2009	6 MESES
BERA-ENDARLATSA	MARIEZCURRENA	15.500.000	20.080.777	29,55%	18.133.938	15.864.671	12,51%	16.892.702	6,48%	1.828.935	94.156		585.761	2.508.852	15,81%		170.853	23.892	0,15%	1.243.679	7,84%	17/07/2007	26/06/2009	30/06/2009	
PUENTE ENDARLTSA	MARIEZCURRENA	6.100.000	9.447.231	54,87%	9.866.390	8.168.259	17,01%	8.424.162	2,88%					-	0,00%	124.300		59.059	0,72%	989.957	12,09%				
MONREAL-IDOCIN	HARINSA	12.800.000	15.823.719	23,62%	13.101.628	12.119.078	7,50%	12.722.966	4,98%	600.455		296.785	112.934	1.010.174	8,34%		124.144	1.345.904	11,11%	2.060.359	17,00%	22/03/2007	30/11/2008	31/03/2008	7 MESES
IDOCIN-IZCO	HARINSA-DHO	20.600.000	25.666.673	24,60%	22.720.600	20.625.761	9,22%	22.067.501	6,99%	208.675		486.156	112.934	807.765	3,92%		215.288	1.642.697	7,96%	3.886.340	18,84%	04/04/2007	14/04/2009	30/06/2008	8,5 MESES
IZCO-VENTA JUDAS	ARIAN	24.200.000	36.259.430	49,83%	35.032.750	31.141.300	11,11%						269.320	269.320	0,86%		252.417	2.374.228	7,62%			18/12/2007		30/06/2009	9 MESES
TOTAL PLAN 2008		215.100.000	270.000.000	25,52%	255.241.621	224.637.907	11,99%			7.038.738								14.406.738		11.807.250					
VARIANTE MENDAVIA	MARIEZCURRENA	6.300.000			13.211.294	11.447.510																			
VARIANTE LODOSA	ARIAN - RIO VALLE	11.000.000			17.339.059	14.044.634																			
VARIANTE AZAGRA		6.200.000																							
VARIANTE MILAGRO	AZYSA	8.100.000			16.113.922	14.510.580																			
VAR.VALTIERRA-ARGUEDAS	IC CONS. - HARINSA	6.800.000			17.239.400	15.142.566																			
PTO. ISO-ORRADRE		2.100.000																							
VAR. IRURITA-ELIZONDO	OBENASA	9.400.000			12.209.960	11.079.777																			
PUENTE IRURITA - ELIZONDO					820.117																				
VIAL DONAPEA-PAMPLONA		5.000.000																							
TOTAL NO INCLUIDAS PLAN 2008		54.900.000																							
TOTAL GENERAL		270.000.000																							

La primera licitación por importe de 5.313.975 quedó desierta

Obra realizada por la D. de Gipuzkoa

Pendiente de liquidar

Hay otras certificaciones pendientes

Contrato de señalización y seguridad

En general, son encomiendas a Viveros y Repoblaciones por revegetación

5. El convenio entre el Gobierno de Navarra y la sociedad pública SPRIN para llevar a cabo el Plan de Aceleración, que fue comentado en el informe sobre las Cuentas Generales del ejercicio 2006, prevé la realización de 29 obras con un importe de 270 millones. Las estimaciones iniciales de gasto para cada obra no eran acertadas, como lo demuestra la modificación realizada dos años más tarde por la que se excluyen ocho obras con un presupuesto estimado de 54,9 millones, que suponen el 20 por ciento de la inversión prevista, y la modificación de las restantes 21 obras que pasan de 215 a 270 millones, con variaciones que van desde -9 por ciento hasta un 168 por ciento (véase cuadro anterior)

6. Las obras adjudicadas presentan una baja media del 12 por ciento con un mínimo del dos y un máximo del 24 por ciento. En las obras liquidadas se observa que hay una desviación que supone, en general, un incremento de obra del cinco por ciento.

7. Se observa la existencia de muchas modificaciones que no alteran el presupuesto, ya que compensan nuevas unidades de obras con la disminución de otras. Entre los casos más significativos podemos destacar el del tramo Izco-Venta Judas que cuenta con cuatro proyectos modificados y ninguno altera el importe total y el de la carretera Isaba-Francia, en el que se cambia todo el trazado realizando el ensanche de la carretera por el lado contrario al previsto.

8. Los gastos por obras complementarias, servicios afectados, otras obras (revegetación) y asistencia técnica representan aproximadamente un 7 por ciento sobre la adjudicación y, en el caso de dos obras, este porcentaje supera el 35 por ciento.

9. En nuestra opinión, alguna de las obras complementarias encajaría mejor como modificaciones de obra, si bien, en general, su importe no es significativo.

10. Las expropiaciones representan de media el 6 por ciento sobre la adjudicación con un máximo del 31 por ciento. A este respecto, interesa señalar que se observan casos en los que se aprueban modificaciones sin alterar los importes, pero que sí inciden en los servicios afectados y en las expropiaciones.

11. Las revisiones de precios afectan a obras con duración superior al año y su pago se realiza, generalmente, tras la terminación de la obra. De los casos analizados se observa que su incidencia va desde el tres por ciento hasta el 19 por ciento sobre la adjudicación.

IV.3. De carácter general.

12. Las obras se pueden contratar de diversas maneras. Así, por ejemplo, en una contratación se puede incluir toda la obra (obra propiamente dicha, señalización, pintura, servicios afectados, revegetación, etc.) o mediante varios expedientes independientes. Incluso, a veces, parte de estos conceptos se contratan para varias obras.

13. No está clara en la normativa la diferenciación entre modificación y obra complementaria, ya que esta última se regula de forma indirecta al hablar de los supuestos de procedimiento negociado sin publicidad comunitaria.

14. En muchos casos, las revegetaciones se encomiendan a la empresa pública Viveros y Repoblaciones, lo que constituye un concepto diferente a la modificación y a la obra complementaria.

15. A la vista de las modificaciones que se producen en varias obras debería analizarse el proceso de redacción y aprobación de los proyectos.

16. Las ampliaciones de plazos, que en principio parece que no tienen repercusiones presupuestarias, pueden afectar a los importes a pagar por revisiones de precios.

17. Es significativo el efecto de las revisiones de precios en alguna obras (llega al 19 por ciento) cuando los IPC de esos años se sitúan en torno al uno por ciento. Las revisiones se aplican de acuerdo con las cláusulas de los pliegos, según fórmulas preestablecidas y de aplicación automática que toman como referente la evolución de los precios de la mano de obra, la energía, el acero y los ligantes, en lugar del I.P.C general. Así, por ejemplo, en la obra Idocin-Izco, que se inicia en abril de 2007 con plazo hasta junio de 2008 y se recibe en abril de 2009, el efecto de la revisión de precios es del 19 por ciento por pagos cuyo importe representa el 70 por ciento de las certificaciones de obra. El IPC en 2009 fue del 0,8 por ciento.

Como consecuencia de todo ello, recomendamos:

- *Definir lo más concretamente posible el contenido del expediente de obras completo y las posibles maneras de realizar la contratación y los criterios a seguir para la misma. En el caso de que un proyecto se desglose en varias contrataciones, establecer el modo de asignar los diferentes contratos a la contabilidad y a efectos de considerar los costes, desviaciones, etc.*

- *Concretar, tanto desde el punto de vista normativo como desde el práctico, los criterios que deben seguirse para la utilización de las obras complementarias y de las encomiendas. Asimismo sería deseable profundizar en la regulación de los servicios afectados, en el sentido de*

definir cuándo deben incluirse en las partidas presupuestarias de la obra principal o pueden registrarse en otras partidas.

- *Incrementar la revisión de los proyectos previa a su aprobación de manera que se disminuya la necesidad de realizar modificaciones posteriores.*
- *Analizar el efecto de las ampliaciones de plazo en los pagos por revisión de precios.*
- *Analizar la conveniencia de limitar las revisiones de precios de los contratos, dado el impacto que pueden producir. Para ello, puede ser necesario revisar la normativa vigente.*

V. Comentarios

En primer lugar, debemos hacer una precisión sobre los conceptos de modificaciones y obras complementarias.

Las modificaciones vienen reguladas en los artículos 105 y siguientes de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de contratos públicos. Así, el artículo 105 establece que: *"Una vez perfeccionado el contrato, el órgano de contratación sólo podrá introducir modificaciones en las prestaciones que lo integran por motivos de interés público, siempre que concurran circunstancias imprevistas y dichas prestaciones no puedan separarse del proyecto o contrato inicial sin causar graves inconvenientes al interés público, sin que en ningún caso el importe acumulado de las modificaciones exceda del 50 por ciento del precio de adjudicación del contrato"*. Y en los siguientes artículos regula diversas cuestiones referentes a las modificaciones.

Las obras complementarias, sin embargo, aparecen mencionadas en la ley de forma indirecta en el artículo 73.2, que establece:

"En los contratos de obras también se podrá acudir al procedimiento negociado sin publicidad comunitaria en los siguientes supuestos:

> *a) En aquellas obras accesorias o complementarias que no estando incluidas en el proyecto adjudicado y que por circunstancias imprevistas resulten estrictamente necesarias para el adecuado cumplimiento del contrato principal, siempre que la adjudicación recaiga en el contratista que ejecuta la obra principal y el importe acumulado de la obra y obras complementarias no exceda del 50 por ciento del precio de adjudicación del contrato inicial"*.

Del examen conjunto de estos artículos de la LFCP, cabe decir que, como elemento diferenciador, las obras complementarias no están incluidas en el proyecto adjudicado y en cambio, las modificaciones se refieren a prestaciones que integran el contrato. Esta diferencia es más aparente que real, ya que una obra se compone de diversas prestaciones, por lo que puede ocurrir que prestaciones incluidas en el proyecto inicial den lugar a una obra distinta, accesoria o complementaria a la principal.

La diferencia estriba en que las obras complementarias son actividades no incluidas en el proyecto inicial y que no era previsible su necesidad al momento de adjudicar el contrato, porque de haberse podido prever debieron haber dado lugar a su contratación independiente o a su integración en el contrato adjudicado. En el caso de las modificaciones, se trata de prestaciones integradas en el contrato inicial que se modifican debido a la aparición de circunstancias imprevistas, pero que de haberse podido prever, en ningún caso hubieran dado lugar a una contratación independiente.

En los demás conceptos que utiliza la LFCP, solo se encuentran similitudes: se deben a circunstancias imprevistas, en ambos casos son estrictamente necesarias para el adecuado cumplimiento del contrato principal y tienen el límite del 50 por ciento del precio de adjudicación del contrato. La única diferencia apreciable es

que el contrato de obra complementaria es un contrato distinto, individual, que exige su preparación y adjudicación con arreglo a la LFCP. Al tratarse de una obra distinta, como regla general, debería ser contratada de forma separada, sin embargo, su especial dependencia de la obra principal permite su adjudicación directa al contratista que está ejecutando dicha obra principal.

V.1.Sobre las memorias.

Desde hace más de diez años, el departamento elabora lo que denomina "*Informe anual sobre la adjudicación y liquidación de contratos*", cuyo contenido se desprende del índice del correspondiente al año 2008, que incluimos como anexo 1.

Estos informes se realizan de forma voluntaria y fueron demandados por la Cámara de Comptos de Navarra en diversas ocasiones. Así, en el informe sobre las Cuentas Generales del año 1993 se recomendaba *"mejorar la información a cumplimentar en relación con el costo de las obras, incluyendo todos los conceptos vinculados a una obra y presentar en las Cuentas Generales un resumen individual de las grandes obras plurianuales, indicando lo previsto, ejecutado y pendiente tanto en importe como en grado de ejecución"*.

Estas memorias se confeccionan en el Departamento, incluyendo en una base de datos la información de las diferentes contrataciones, a partir de las órdenes forales que contienen esta información. Se trata, por lo tanto, de una carga de la información realizada manualmente para su posterior tratamiento informático.

La puesta a disposición de la Cámara de Comptos de Navarra de las bases de datos informatizadas nos ha facilitado el análisis de los informes correspondientes a los años 2005-2008. Así, hemos podido comprobar los datos de las memorias con los anuncios de licitación y adjudicación publicados en el BON o en el Portal de Contratación y los datos referentes a las liquidaciones con las resoluciones y, en su caso, con los apuntes de contabilidad.

Del análisis realizado se desprende:

V.1.1. Sobre los contratos de asistencia

Entre los años 2005 y 2008 se han adjudicado 135 contratos por un importe de 16,6 millones de euros y se han liquidado 119 por un importe de 26,2 millones de euros.

En el cuadro adjunto puede verse su desglose:

Adjudicaciones

Año	Licitación	Adjudicación	% Baja
2005	3.391.041	3.029.299	10,67
2006	2.264.422	2.114.417	6,62
2007	5.456.764	4.877.085	10,62
2008	7.085.644	6.592.907	6,95

Liquidaciones

Año	Adjudicación	Liquidación	% Variación
2005	10.947.934	10.954.500	+0,06
2006	2.177.241	2.211.433	+1,75
2007	8.698.573	9.021.891	+3,72
2008	3.986.280	4.020.507	+1,06

En la revisión realizada hemos encontrado un error de transcripción en una adjudicación del año 2005 por un importe de 6.500 euros y la ausencia de 6 contratos liquidados y no recogidos en la memoria.

Se producen algunas diferencias entre las cifras del BON y las de los informes en los contratos cuyo precio es un gasto máximo.

De la revisión efectuada se desprende que no se han publicado en el BON o Portal de Contratación 11 adjudicaciones realizadas por procedimiento negociado o mediante encomienda, cuyo importe era superior a los 50.000 euros. Con motivo de la realización de nuestro informe se han publicado estos contratos en el año 2010.

V.1.2. Sobre los contratos de obras

- En el caso de las adjudicaciones se ha detectado:
  - La inclusión de un contrato de asistencia del año 2008, en la relación de los de obras.
  - Hay contratos que se adjudican por un gasto máximo (mantenimiento, conservación…). Para la adjudicación se tiene en cuenta la baja sobre los precios unitarios, pero se liquidan, normalmente, utilizando todo el gasto disponible. En las memorias se incrementa el importe de la licitación en función del porcentaje de baja de los precios unitarios.
  - No se incluyen en el informe los contratos adjudicados por emergencia.

– En el cuadro adjunto se presentan resumidos los datos incluidos en el informe del Departamento y los elaborados por la Cámara de Comptos de Navarra, de acuerdo con las matizaciones antes señaladas:

Contratos adjudicados

Del informe ANUAL	2005	2006	2007	2008	Total
Nº Adjudicaciones	47	43	57	60	**207**
Presupuestos licitación	58.645.914	48.033.427	275.832.736	86.341.601	**468.853.678**
Presupuestos adjudicación	52.904.834	45.574.527	246.475.575	75.993.434	**420.948.370**
Baja media anual de adjudicación (%)	-9,79%	-5,12%	-10,64%	-11,99%	-10,22%

Elaboración propia	2005	2006	2007	2008	Total
Nº Adjudicaciones	47	43	57	59	**206**
Presupuesto licitado	57.831.564	47.403.245	272.069.946	80.342.937	**457.647.692**
Presupuesto adjudicado	52.904.834	45.574.527	246.475.575	75.395.087	**419.350.023**
Baja	-4.926.730	-1.828.718	-25.594.371	-5.947.850	**-38.297.669**
Baja media (%)	-8,52%	-3,86%	-9,41%	-7,40%	-8,37%

Diferencias	2005	2006	2007	2008	Total
Nº Obras	0	0	0	1	**1**
Presupuestos licitación	814.350	630.181	3.762.790	5.998.663	**11.205.985**
Presupuestos adjudicación	0	0	0	1.598.346	**1.598.346**

No se incluyen en las relaciones de contratos

Tipo adjudicación	Emergencia			
Datos	2005	2006	2007	2008
Nº Expedientes	2	5	8	3
Presupuesto licitado	1.315.507	810.624	5.681.249	397.655
Presupuesto adjudicado	1.315.507	810.624	5.681.249	397.655

- En el caso de las liquidaciones se ha detectado:
  – No se han incluido

    1 contrato liquidado en el año 2007

    5 contratos liquidados en el año 2008

    Estos contratos se incluyen en la base de datos con posterioridad y su corrección se realizará en las memorias siguientes.

– En los diferentes años se incluyen las anualidades de los contratos plurianuales con gasto máximo autorizado para cada año y el año que finaliza el contrato se considera el total del contrato. Desde el punto de vista de cada año puede considerarse una información adecuada para conocer la actividad del año, pero se está duplicando el volumen de los importes liquidados.

– No se incluyen los contratos adjudicados por emergencia.

– Teniendo en cuenta estos aspectos presentamos en el cuadro adjunto los datos del informe y los elaborados por la Cámara de Comptos de Navarra:

Contratos liquidados

Del informe ANUAL	2005	2006	2007	2008	Total
Nº Obras liquidadas	78	59	70	65	**272**
Presupuestos adjudicación	117.925.503	48.559.996	137.732.630	104.280.032	**408.498.161**
Presupuestos liquidación	128.379.863	50.185.513	145.969.506	107.327.906	**431.862.788**
Desviación final de obras (%)	+8,87%	+3,30%	+5,98%	+2,92%	+5,72%

			Obras		
Año liqu. (Elaboración propia)	2005	2006	2007	2008	Total
Nº Exptes. liquidados.	60	40	59	59	**218**
Presupuesto adjudicado	99.947.558	33.135.292	127.260.690	93.692.095	**354.035.634**
Liquid. Importe	110.638.682	34.820.791	135.525.503	97.018.346	**378.003.322**
% desviación Liquidación final	10,70%	5,09%	6,49%	3,55%	6,77%
▲ Rev. Precios (*)	13.508.908	2.217.276	10.691.142	556.461	26.973.788

(*) Los datos de las revisiones de precios no son definitivos, ya que su pago se demora en el tiempo.

Diferencias	2005	2006	2007	2008	Total
Nº Obras	18	19	11	6	**54**
Presupuestos adjudicación	18.743.743	15.424.704	10.471.939	10.587.937	**55.228.324**
Presupuestos liquidación	18.677.724	15.364.721	10.444.002	10.309.559	**54.796.007**

			Emergencia		
Datos	2005	2006	2007	2008	Total
Nº Expedientes	4	5	11	3	**23**
Presupuesto adjudicado	3.343.257	2.120.994	5.989.313	397.655	**11.851.219**
Liquid. Importe	3.343.257	2.120.994	5.989.313	397.655	**11.851.219**

Las diferencias en el número de contratos corresponde a:

Año	Diferencia	No incluidos	Duplicados	Plurianuales a eliminar
2005	18	-2	2	18
2006	19		-	19
2007	11	-1	-	12
2008	6	-5	-	11

V.2. Sobre las obras del Plan de Aceleración

V.2.1. Variante Eslava

Los principales datos de esta obra son:

Presupuesto Licitación	2.060.349
Presupuesto Adjudicación	2.014.348
Baja	2,23 %
Adjudicatario	ARIAN
Liquidación	2.113.460
Variación s/ adjudicación	4,92 %
Expropiaciones	261.145
Asistencia técnica	23.417
Proyecto	27.740
Revegetación	39.957

El proyecto inicial de Ensanche y mejora de la carretera N-132 Estella-Tafalla-Sangüesa tramo Eslava-Variante de Sada se desglosa en dos, uno de ellos la variante de Eslava. Dado que el proyecto era único, asignamos a esta obra el mismo porcentaje que supone el importe de licitación sobre el total de las licitaciones de las obras, es decir, el 33,87%, que asciende a 27.740 euros, aunque hay que resaltar que el proyecto es del año 2003.

El proyecto de revegetación se hizo para el conjunto de la obra por lo que le asignamos a esta variante el mismo porcentaje del 33,87%. Licitada y adjudicada la revegetación por 139.047 euros, se liquida por 117.969 (baja del 15%) por lo que le asignamos 39.957 euros.

La asistencia técnica se contrató para varias obras por 616.488 euros con una baja del 15,75 por ciento. A esta variante se le asignan 74.442 euros, sin que podamos conocer los criterios utilizados. Hemos realizado nuestra asignación en función de los importes de licitación y resulta un importe de 23.417 euros.

La variación en la liquidación se justifica por mayores mediciones en excavación de desmonte, de terraplén y de señalización provisional.

El coste imputado es:

	Departamento	Cámara de Comptos
Ejecución	2.113.460	2.113.460
Asistencia Técnica	74.442	23.417
Expropiaciones	261.145	261.145
Proyecto	--	27.740
Revegetación	--	39.957
	2.449.047	**2.465.721**

Respecto a las previsiones del Plan;

		Variación s/2006	Variación s/2008
Convenio SPRIN 2006	2.100.000		
Convenio SPRIN 2008	2.480.606		
Coste Departamento	2.449.047	16,62 %	-1,27 %
Coste Cámara de Comptos	2.437.981	16,09 %	-1,71 %

Como resumen podemos señalar que la obra liquidada por 2.113.460 presenta una baja en la adjudicación del 2,23 por ciento y un incremento en la liquidación del 4,92 por ciento. Si añadimos otros gastos asciende según el Departamento a 2.449.047 y según la Cámara de Comptos a 2.437.981 al incluir la parte correspondiente al proyecto de revegetación que se adjudicó con otras obras y excluyendo el proyecto que se realizó en el año 2003.

Las desviaciones respecto a las previsiones del Plan del año 2006 y su corrección del 2008 son del 16,62 y -1,27 por ciento respectivamente, según los cálculos del Departamento y del 16,09 y -1,71 por ciento, según los de la Cámara de Comptos de Navarra.

V.2.2. Eslava-Sada

Los principales datos de esta obra son:

Presupuesto Licitación	4.022.509	
Presupuesto Adjudicación	3.771.504	
Baja	6,24 %	
Adjudicatario	ALDESA	
Liquidación	3.960.077	
Variación s/ adjud.	5 %	
Expropiaciones	498.464	
Asistencia técnica	45.719	
Servicios afectados	23.144	
Revegetación	78.011	(el Departamento imputa la totalidad)
Proyecto	54.159	

El proyecto es único con la variante de Eslava, ya vista. De acuerdo con los datos a esta obra le correspondería un importe de 54.159 euros, aunque hay que señalar que el proyecto es del año 2003.

En la comprobación del replanteo se citan servicios afectados por traslado de tubería, de línea de telefonía, de tubería de gas y del tendido eléctrico. Los tres primeros se incluyen en el presupuesto y por el eléctrico se solicita a Iberdrola presupuesto independiente, que se aprueba y liquida por importe de 23.144 euros.

En la revegetación y la asistencia técnica se produce el mismo caso que con la variante de Eslava vista anteriormente. La totalidad de la revegetación la imputa el Departamento a esta obra por 117.969 euros y por asistencia técnica 81.000 euros. Según nuestros criterios serían 78.011 y 45.719 euros, respectivamente.

La variación en la obra se justifica, básicamente, en mayores unidades de obra en excavación, pasos salvacunetas, etc., colocación de escollera y mejora trazado de caminos.

El coste según el Departamento y el calculado por la Cámara de Comptos de Navarra es:

	Departamento	Cámara de Comptos
Obra	3.960.077	3.960.077
Asistencia Técnica	81.000	45.719
Revegetación	117.969	78.011
Expropiaciones	498.464	498.464
Servicios afectados	23.144	23.144
Proyecto (2003)	--	54.159
	4.680.655	**4.659.574**

Respecto a las previsiones del Plan de Aceleración

		Variación s/2006	Variación s/2008
Plan 2006	4.000.000		
Plan 2008	4.875.370		
Ejecución Departamento	4.680.655	17,01 %	-3,99 %
Ejecución Cámara de Comptos	4.605.415	15,13 %	-5,53 %

En los datos de la Cámara de Comptos de Navarra no incluimos el proyecto que se realizó en el año 2003.

En resumen, la obra se adjudica en 3.771.504 euros con una baja del 6,24 por ciento y se liquida por 3.960.077 con un alza del 5 por ciento, sin considerar la liquidación por 23.144 euros del presupuesto de Iberdrola por los servicios afectados.

El coste total asciende según el Departamento a 4.680.655 y según la Cámara de Comptos a 4.605.415, sin considerar 54.159 euros del proyecto que se hizo en 2003. Estos importes representan respecto a las previsiones del plan de 2006 y 2008 unas desviaciones del 17,01 y -3,99 por ciento o del 15,13 y -5,53 respectivamente.

V.2.3. Sada. Variante Aibar

Los principales datos de esta obra son:

Presupuesto Licitación	2.416.163	
Presupuesto Adjudicación	2.318.550	
Baja	4,04 %	
Adjudicatario	ALDESA	
Liquidación	2.434.279	
Variación s/ adjudicación	4,99 %	
Expropiaciones	339.348	
Asistencia técnica	27.462	
Obra complementaria	102.947	
Proyecto	29.084	(del año 2003)

En el año 2003 se adjudicaron los trabajos de redacción del proyecto de la variante Aibar y del tramo Aibar-Cáseda por 60.000 euros. En función de los presupuestos de licitación a esta obra le correspondería un importe de 29.084 euros.

La asistencia técnica es la contratada para varias obras y comentada en la Variante Eslava. El Departamento asigna a esta obra 81.000 euros y según nuestros cálculos corresponden 27.462.

Esta inversión cuenta con una obra complementaria surgida como consecuencia de las quejas del Ayuntamiento de Aibar que no estaba conforme con el trazado. Con la obra muy avanzada y tras una reunión con el Ayuntamiento se decide atender la petición y "*se incluye un carril central de espera para los giros a la izquierda de los vehículos que procedentes de Aibar se dirigen a Sangüesa*".

Este cambio se tramita como obra complementaria que se adjudica al mismo contratista por 102.947 euros aplicando la baja de la obra principal.

La variación en la liquidación se produce por mayores unidades en varias partidas del presupuesto.

El coste imputado es:

	Departamento	Cámara de Comptos
Ejecución	2.434.279	2.434.279
Obra complementaria	102.947	102.947
Asistencia técnica	81.000	27.462
Expropiaciones	339.348	339.348
Proyecto	--	29.084
	2.957.575	**2.933.121**

Respecto a las previsiones del Plan:

		Variación s/2006	Variación s/2008
Convenio SPRIN 2006	2.300.000		
Convenio SPRIN 2008	2.973.631		
Coste Departamento	2.957.574	28,59 %	-0,54 %
Coste Cámara de Comptos	2.904.037	26,26 %	-2,33 %

En resumen, podemos señalar que la obra adjudicada en 2.318.550 presenta una baja del 4,04 por ciento y se liquida por 2.434.279 con un incremento del 4,99 por ciento. Además se ha realizado una obra complementaria por 102.947 euros que supone el 4,44 por ciento del precio de adjudicación.

Si añadimos otros gastos, el coste asciende según el Departamento a 2.957.575 y según nuestros cálculos a 2.904.037, sin incluir la parte correspondiente al proyecto, que era del año 2003. Estos importes representan respecto a las previsiones del Plan del año 2006 y su corrección del 2008, unas variaciones del 28,59 por ciento y del -0,54 o del 26,26 y -2,33 por ciento, respectivamente.

V.2.4. Accesos a Ujué

Los principales datos de esta obra son:

Presupuesto Licitación	3.349.563	
Presupuesto Adjudicación	3.011.035	
Baja	10,11 %	
Adjudicatario	ARIAN	
Liquidación	3.161.564	
Variación s/ adjudicación	5 %	
Expropiaciones	178.659	
Asistencia técnica	38.071	
Servicios afectados	60.906	
Obra complementaria	405.770	
Proyecto Impacto ambiental	96.455	
Proyecto	53.760	(del año 1999)
Emergencia	599.983	
Revisión precios	305.989	(en marzo de 2010)

El proyecto del año 1999 se realizó por un importe de 53.760 euros. En 2007, Viveros realizó un "*Proyecto de medidas correctoras del impacto ambiental*" por un importe de 96.455 euros.

Iniciada la obra, en la primavera de 2007 se producen deslizamientos como consecuencia de las lluvias y el deshielo, que afectan tanto a la obra como a la carretera (vieja) llegando a cortarse ese acceso a Ujué y quedando como único acceso a la villa la carretera de Murillo, que supone un notable incremento de kilómetros para el desplazamiento a Tafalla. Esto obliga a realizar obras de emergencia y a modificar el trazado inicialmente previsto.

Se han aprobado cuatro modificaciones al proyecto: una para el cambio de trazado y tres de plazos, aunque ninguna lleve consigo incremento del importe adjudicado.

Los servicios afectados son las líneas eléctricas, telefónicas, la conducción de agua y el gasoducto. Estos costes no se incluyen en el proyecto ni en la liquidación de la obra. El de electricidad se tramita como obra complementaria, alcanzando su liquidación un importe de 405.770 euros; el resto se abona con cargo a una partida genérica de servicios afectados por un importe total de 60.906 euros; y no se cita en el expediente nada del gasoducto.

La asistencia técnica es la ya comentada para varias obras y el Departamento imputa a esta obra un importe de 74.441 euros. Según nuestros cálculos corresponden 38.071 euros.

Las obras de emergencia se liquidan por 599.983 euros con cargo a una partida genérica destinada a la reposición de obras públicas dañadas por las inundaciones.

El coste según el Departamento y el calculado por la Cámara de Comptos de Navarra es:

	Departamento	Cámara de Comptos
Obra	3.161.564	3.161.564
Proyecto Impacto ambiental	96.455	96.455
Asistencia técnica	74.441	38.071
Expropiaciones	178.658	178.658
Complementarias	405.770	405.770
Servicios afectados	60.906	60.906
Proyecto	--	53.760
	3.977.797	**3.995.187**
Emergencia	--	599.983
Revisión precios	305.989	305.989

Respecto a las previsiones del Plan de Aceleración

		Variación s/2006	Variación s/2008
Plan 2006	3.200.000		
Plan 2008	4.106.351		
Ejecución Departamento	3.977.797	24,3 %	-3,13 %
Ejecución Cámara de Comptos	3.941.427	23,17 %	-4,01 %

En los datos de la Cámara de Comptos no incluimos el proyecto que se realizó en el año 1999, ni las obras de emergencia al entender que es un hecho extraordinario, ni la revisión de precios que se abona pasado más de un año del pago de la certificación final de la obra.

En resumen, la obra se adjudica en 3.011.035 euros con una baja de 10,11 por ciento y se liquida por 3.161.564 con un alza del 5 por ciento, sin considerar que los servicios afectados suponen 466.676.

El coste asciende según el Departamento a 3.977.797 y según la Cámara de Comptos de Navarra a 3.941.427, sin considerar los 53.760 euros del proyecto que procede del año 1999, ni las obras de emergencia, ni la revisión de precios. Estos importes representan respecto a las previsiones del Plan de 2006 y 2008 unas desviaciones del 24,3 y del -3,13 por ciento, o del 23,17 y -4,01 por ciento, respectivamente.

V.2.5. Variante Andosilla

Los principales datos de estas obras son:

Presupuesto Licitación	7.833.198	
Presupuesto Adjudicación	6.735.722	
Baja	14,01 %	
Adjudicatario	UTE	(Ecay, Andueza e Ismael Andrés)
Liquidación	6.896.736	(pendiente la final)
Variación s/ adjudicación	2,39 %	
Expropiaciones	2.114.389	
Asistencia técnica	72.450	
Obra complementaria	338.986	
Proyectos	116.820	

En 2007 se saca a contratación la redacción de los proyectos de construcción de las variantes de Andosilla, Mendavia y Lodosa por 350.000 euros. Se adjudican y liquidan por 272.800, de los que a la de Andosilla le corresponden 65.692.

En el 2002 se había realizado un estudio informativo para seis variantes, liquidado por 94.300 euros, de los que, si a la variante de Andosilla le imputamos la sexta parte, le corresponderían 15.716 euros.

Se encomendó a TRACASA en 2007 la cartografía y otras cuestiones de siete variantes por 247.872 euros. Si se le imputa una séptima parte, a esta variante le corresponderían 35.410 euros.

Es decir, en proyectos y trabajos preparatorios hay un gasto de 116.820 euros, de los que 101.103 se han realizado en el periodo de vigencia del Plan de Aceleración.

El contrato ha sufrido dos modificaciones:

a) Retraso en las obras por las soluciones aportadas por las compañías propietarias de los servicios afectados, que son diferentes a las contempladas en el proyecto.

b) Modificación como consecuencia de los proyectos presentados por las compañías de gas y luz cuya valoración es diferente a la prevista en el proyecto. También se modifica el capítulo de movimiento de tierras y se cambia el material de coronación de explanada. Toda la modificación asciende a 161.014 euros.

Además, se ha producido una autorización para la cesión del 100 por cien del contrato a uno de los participantes en la UTE.

Hay una obra complementaria que se aprueba para modificar las instalaciones de Gas Navarra, las canalizaciones de fibra óptica de ONO y de Telefónica y sifones

de regadío que, según se indica en el documento justificativo, son afecciones nuevas no contemplada en el proyecto, que aparecieron durante los trabajos de movimiento de tierras. Su presupuesto es de 338.986 euros. Los trabajos se iniciaron cuando la variante ya estaba inaugurada.

La asistencia técnica se adjudica para las variantes de Corella y Andosilla en 157.500 euros. Se imputa un 75 por ciento a Corella y el resto, 39.375 euros, a Andosilla, sin explicar los motivos. Si se aplica el porcentaje según los presupuestos, el importe que debería imputarse asciende a 72.450 euros.

En el momento de realizar nuestro trabajo faltaba de abonar la certificación final, ya que había discrepancias con la empresa.

Las expropiaciones pagadas fueron 2.089.643 y en 2010 se abonaron 24.746 euros más.

El coste provisional imputado es:

	Departamento	Cámara de Comptos
Ejecución	6.896.736	6.896.736
Obra complementaria	338.986	338.986
Asistencia técnica	39.375	72.450
Expropiaciones	2.089.643	2.114.389
Proyecto	--	116.820
	9.364.740	**9.539.381**

Respecto a las previsiones del Plan de Aceleración:

		Variación s/2006	Variación s/2008
Plan 2006	5.200.000		
Plan 2008	8.828.515		
Ejecución Departamento (provisional)	9.364.740	80,09 %	6,07 %
Ejecución Cámara de Comptos (provis)	9.523.665	83,14 %	7,87 %

En los datos de la Cámara de Comptos de Navarra no incluimos los pagos por proyectos del año 2002, pero sí las expropiaciones del 2010.

En resumen, la obra se adjudica en 6.735.722 con una baja del 14,01 por ciento y no se había realizado la liquidación final por diferencias con la empresa.

Ha contado con una obra complementaria por la aparición de afecciones no previstas que ha supuesto un importe de 338.986 euros, el 5,03 por ciento sobre el importe adjudicado, y unas modificaciones surgidas también por los servicio afectados de 161.014 euros, que suponen el 2,39 por ciento sobre el presupuesto de adjudicación.

V.2.6. Reforma Iso-Arbayun

Los principales datos de esta obra son:

Presupuesto Licitación	6.569.022
Presupuesto Adjudicación	5.545.992
Baja	15,57 %
Adjudicatario	I. ELCARTE, S.L.
Liquidación	5.823.290
Variación s/ adjudicación	5 %
Expropiaciones	152.227
Asistencia técnica	74.663
Proyectos	89.796
Revisiones precios	59.950

Hay un proyecto del año 1999 liquidado por 40.861 euros. En 2006 se efectuó una actualización del mismo por 29.960 euros y un estudio de impacto ambiental con un importe de 11.962 euros.

En 2007, se realizó un nuevo estudio de trazado por un importe de 7.012 euros.

En definitiva, el coste de los diferentes proyectos asciende a 89.796 euros, de los que 7.012 corresponden al periodo del Plan de Aceleración.

El contrato tuvo una modificación sin variación del presupuesto para realizar pequeñas modificaciones del trazado y mejorarlo geotécnicamente. Esta modificación originó el estudio de trazado anteriormente citado.

Una segunda modificación se realiza para ampliar el plazo de la obra.

La asistencia técnica es la contratada para varias obras y comentada en el epígrafe V.2.1. Variante Eslava. A esta obra el Departamento asigna un importe de 79.125 euros. Según nuestros cálculos le corresponden 74.663 euros.

A la fecha de nuestro trabajo estaba pendiente de aprobar una certificación por revisión de precios de 331.357 euros.

El coste según el Departamento y el calculado por la Cámara de Comptos de Navarra es:

	Departamento	Cámara de Comptos
Obra	5.823.290	5.823.290
Expropiaciones	152.227	152.227
Asistencia técnica	79.125	74.663
Proyecto	--	89.796
	6.054.642	**6.139.976**
Revisión precios (*)	59.950	59.950

(*) Está pendiente una certificación por revisión de precios.

Respecto a las previsiones del Plan de Aceleración:

		Variación s/2006	Variación s/2008
Plan 2006	6.500.000		
Plan 2008	6.305.578		
Ejecución Departamento (provisional)	6.054.642	-6,85 %	-3,98 %
Ejecución Cámara de Comptos	6.057.192	-6,81 %	-3,94 %

En los datos de la Cámara de Comptos de Navarra no incluimos los gastos por proyectos anteriores al Plan de Aceleración, ni la revisión de precios.

En resumen, la obra adjudicada en 5.545.992 euros con una baja del 15,57 por ciento se liquida por 5.823.290 con un alza del 5 por ciento, sin considerar las revisiones de precios.

El costo final es menor que las previsiones de los planes de los años 2006 y 2008 en un -6,85 y -3,98 según los datos del Departamento y -6,81 y -3,94 respectivamente, según los elaborados por la Cámara de Comptos de Navarra, que no incluyen las revisiones de precios.

V.2.7. Isaba-Francia

Los principales datos de esta obra son:

Presupuesto Licitación	11.466.666
Presupuesto Adjudicación	9.359.885
Baja	18,39 %
Adjudicatario	MARIEZCURRENA
Liquidación	9.810.106
Variación s/ adjudicación	4,81 %
Expropiaciones	49.184
Asistencia técnica	119.685
Proyectos	119.468

El proyecto de esta obra, que consiste en el acondicionamiento y mejora de la carretera entre los kilómetros 11,8 y 26, se encargó en dos partes en el año 2004 por las que se pagaron 58.800 euros. En 2007 se actualizaron ambos proyectos por 34.338 euros.

El proyecto de impacto ambiental es del año 2006 y tuvo un coste de 26.332 euros.

En definitiva, el coste total de los proyectos asciende a 119.468 euros, de los que al periodo del Plan de Aceleración corresponden 34.338.

La obra cuenta con dos modificaciones:

La primera para modificar el trazado en toda su longitud donde sea físicamente posible, ampliando hacia el desmonte, lo que supone mayor excavación, en lugar de ampliar hacia el terraplén, que suponía la ejecución de escolleras. Todo ello sin modificar el importe ni el plazo del contrato.

La segunda consiste en un acta de suspensión de las obras como consecuencia de la dificultad de trabajar por nieve y con la posterior reanudación se amplía el plazo de ejecución de la obra.

La asistencia técnica se adjudicó a los dos equipos redactores de los proyectos por 59.885 euros y 59.800 euros.

La variación en la liquidación se justifica básicamente por mayores incrementos en firmes y señalización y balizamientos.

En 2010 se han pagado la liquidación final por importe de 450.221 y en concepto de expropiaciones 1.157 euros.

El coste imputado es:

	Departamento	Cámara de Comptos
Ejecución Obra	9.810.106	9.810.106
Expropiaciones	49.184	49.184
Asistencia técnica	119.685	119.685
Proyecto	--	119.468
	9.978.976	**10.098.443**

Respecto a las previsiones del Plan:

		Variación s/2006	Variación s/2008
Plan 2006	11.000.000		
Plan 2008	10.072.879		
Ejecución Departamento	9.978.976	-9,28 %	-0,93 %
Ejecución Cámara de Comptos	10.013.312	-8,97 %	-0,59 %

En resumen, la obra se adjudica en 9.359.885 con una baja del 18,39 por ciento y se liquida por 9.810.106 con un alza del 4,81 por ciento.

El coste total asciende según el Departamento a 9.978.976 y según la Cámara de Comptos a 10.013.312 sin contar el importe de 85.132 euros de proyectos anteriores. Estos importes representan respecto a las previsiones del Plan de 2006 y 2008 unas desviaciones del -9,28 y -0,93 por ciento o del -8,97 y -0,59 por ciento respectivamente.

V.2.8. Auritz/Burguete-Isaba. Fases I y II

La obra Burguete-Isaba se incluye en el primer Plan de aceleración como primera fase con un presupuesto de 6.000.000 euros y para el segundo se desdobla en dos, una para los ramales transversales y otra para la obra propiamente dicha, con unos presupuestos de 2.079.714 y 3.397.759.

En este epígrafe comentamos las dos fases.

Los proyectos son elaborados en el propio Departamento y corresponden a las siguientes obras:

Fase 1. Mejora de los Ramales Transversales con Presupuestos de Licitación	
Acceso de Salazar a Francia	362.012
Acceso a Remendia	105.913
Acceso a Abaurrepea	71.903
Acceso a Hiriberri	233.746
Acceso a Orbaitzeta	489.150
Acceso a Aria	187.013
Acceso de Orbaitzeta a la Fábrica de Armas	549.633
Total	**1.999.370**

Fase 2. Reforma del eje transversal pirenaico Auritz/Burguete-Ochagavia-Isaba NA-140	
Tramo I: Aurita/Burguete-Ezcaroz	1.877.878
Tramo II: Ochagavía-Isaba	1.475.363
Adecuación de los Puentes Aribe, Zatoya y Salazar	646.346
Total	**3.999.587**

Además se elabora un proyecto de señalización en el que se incluyen cuadros de precios de unidades de obra y un gasto máximo.

Fase 2b. Adecuación de las Señalizaciones y de las Barreras de Seguridad de la NA-140 Auritz/Burguete-Ochagavía-Isaba	
	Gasto máximo
Barreras de Seguridad	378.000
Adecuación de la señalización vertical y balizamiento	80.000
Señalización Horizontal	65.000
Total	**523.000**

El presupuesto total asciende, por lo tanto, a 6.493.957 euros.

Los principales datos de esta obra son:

	Licitación	Adjudicación	Baja	Adjudicatario	Liquidación	Variación
Salazar a Francia	362.012	359.111	0,8 %	CONVIAL, S.A.	376.915	5 %
a Remendia	105.913	104.890	0,9 %	CONVIAL, S.A.	110.132	5 %
a Abaurrepea	71.903	71.000	1,2 %	Asfaltos de Biurrun, S.A.	74.547	5 %
a Hiriberri	233.746	231.216	1 %	CONVIAL, S.A.	242.771	5 %
a Orbaitzeta	489.150	484.231	1 %	CONVIAL, S.A.	508.442	5 %
a Aria	187.013	185.501	0,8 %	CONVIAL, S.A.	194.768	5 %
Orbaitzeta a la Fábrica de Armas	549.633	545.100	0,8 %	CONVIAL, S.A.	572.138	5 %
Fase 1 Accesos	**1.999.370**	**1.981.049**	**0,9 %**		**2.079.714**	**5 %**

	Licitación	Adjudicación	Baja	Adjudicatario	Liquidación	Variación
Tramo 1: Auritz/ Burguete-Ezcaroz	1.877.878	1.457.233	22,4 %	AZYSA	1.530.092	5 %
Tramo II: Ochagavía-Isaba	1.475.363	1.232.370	16,47 %	AZYSA	1.293.985	5 %
Adecuación Puentes Aribe, Zatoya y Salazar	646.346	546.357	15,47 %	AZYSA	573.604	5 %
Fase 2 NA-140	**3.999.587**	**3.235.960**	**19,09 %**		**3.397.682**	**5 %**

	Expdte y Adjudicación 29/7/2008	Baja	Adjudicatario	Liquidación	
Barreras Seguridad	378.000	-7,95 %	Señalizaciones del Pozo S.L.	377.997	
Adecuación señaliz. vertical y balizamien.	80.000	-2,21 %	Lacroix Señ S.A.	80.000	
Señaliz. Horizontal	65.000	-4,10 %	Señalizaciones Eder, S.L.	65.000	
Fase 2b Señalización y Seguridad NA-140	**523.000**	**-6,59 %**		**522.997**	
Total	**5.740.009**			**6.000.393**	**8**

La baja en los contratos de señalización es a los precios unitarios ya que se autoriza un gasto máximo.

No ha habido modificaciones de contrato, ni expropiaciones ni asistencia técnica ajena al Departamento.

Los gastos de señalización se imputan a la partida de seguridad vial del Servicio de Conservación.

El coste imputado es:

	Departamento	Cámara de Comptos
Ejecución Obra Fase I	2.079.714	2.079.714
Ejecución Obra Fase II	3.397.682	3.397.682
Señalización y Seguridad	--	522.997
	5.477.396	**6.000.393**

Respecto a las previsiones del Plan:

		Variación s/2006	Variación s/2008
Convenio 2006	6.000.000		
Convenio 2008	2.079.714 3.397.759		
Coste Departamento	5.477.396	-8,71 %	0 %
Coste Cámara de Comptos	6.000.393	0 %	9,54 %

En resumen, el primer proyecto se desglosa en dos en la revisión del plan del año 2008. La adjudicación de la primera fase se realiza por 1.981.049 con una baja del 0,9 por ciento y se liquida por 2.079.714 con un alza del 5 por ciento. La segunda fase se adjudica por 3.235.961 con una baja del 19 por ciento y se liquida por 3.397.681 con un alza del 5 por ciento. Además se produce un gasto de 523.000 euros en señalización y seguridad que se imputan a una partida genérica del Departamento.

Los proyectos los realizan funcionarios del Departamento, así como la dirección de obra.

El coste total asciende según el Departamento a 5.477.396 y según la Cámara de Comptos de Navarra a 6.000.393. Estos importes representan respecto a las previsiones del Plan de 2006 y 2008 unas desviaciones del -8,71 y cero por ciento o del cero y 9,54 por ciento respectivamente.

V.2.9. Travesía Corella

Los principales datos de esta obra son:

Presupuesto Licitación	9.299.267	
Presupuesto Adjudicación	8.388.530	
Baja	9,8 %	
Adjudicatario	AZYSA	
Liquidación	6.611.621	(a marzo de 2010)
Variación s/ adjudicación	--	
Expropiaciones	1.062.828	
Asistencia técnica	80.050	
Proyectos	159.991	

La redacción del proyecto se adjudica y liquida en 2007 por un importe de 79.000 euros.

Se encomendó a TRACASA trabajos, ya comentados en el epígrafe V.2.5., Variante Andosilla, de las que le corresponderían 35.410 euros.

Estos dos gastos se imputan a la partida de Estudios y Proyectos.

Había también un estudio informativo anterior al Plan de Aceleración por 45.580 euros.

En resumen, el total de gastos en los proyectos ascienden a 159.991 euros, de los que en el periodo del Plan se han realizado 114.410.

La obra tuvo una modificación para ampliar el plazo como consecuencia de la necesidad de realizar excavaciones arqueológicas por los restos encontrados.

La asistencia técnica fue comentada en el epígrafe V.2.5., Variante de Andosilla. El importe que le imputa el Departamento es 118.125 euros y el que, según nuestros cálculos, debería imputarse asciende a 80.050 euros.

En el momento de realizar nuestro trabajo no se había realizado, ni por lo tanto, certificado la totalidad de la obra.

Las previsiones de los planes de aceleración eran de 4.000.000 en el año 2006 y de 10.746.070 en el del año 2008.

V.2.10. Travesía Allo

Los principales datos de esta obra son:

Presupuesto Licitación	7.066.311	
Presupuesto Adjudicación	5.496.177	
Baja	22,22 %	
Adjudicatario	ARIAN	
Presupuesto Liquidación	5.765.798	
Variación	4,91 %	
Expropiaciones	812.975	
Proyectos	167.973	
Revisión Precios	175.070	(en 2010)

En 1999 se redactó un proyecto con un coste de 25.963 euros.

En 2007 se contrató su actualización que se liquidó por 43.120 euros con un incremento del 10 por ciento sobre la adjudicación.

Por otra parte, y como consecuencia de las alegaciones recibidas en el periodo de información pública, se contrató en julio de 2007 un "*Estudio de soluciones de acceso Este a Allo y a la Cooperativa Cerealista*" que se liquidó por 98.890 euros, con un incremento del 10 por ciento sobre la adjudicación.

El coste total de los proyectos asciende a 167.973 euros.

El proyecto cuenta con una modificación ya que planteaba una partida denominada "*UD. de Campaña Geotécnica y rediseño de estructura del Enlace Sur*" que hacía precisa su definición. La empresa adjudicataria procedió a la redefinición y presentó el denominado "*Proyecto modificado nº 1 de la Variante de Allo*". Se modifican los presupuestos de los diferentes capítulos del presupuesto, pero no su importe total y se hace necesario modificar la relación de bienes y derechos afectados.

En 2010 se ha producido la primera y única liquidación por revisión de precios por un importe de 175.070 euros.

El coste según el Departamento y el calculado por la Cámara de Comptos de Navarra es:

	Departamento	Cámara de Comptos
Ejecución Obra	5.765.718	5.765.798
Proyecto	--	167.973
Expropiaciones	812.975	812.975
	6.578.773	**6.746.747**
Revisión Precios	175.070	175.070

Respecto a las previsiones del Plan de Aceleración:

		Variación s/2006	Variación s/2008
Plan 2006	4.600.000		
Plan 2008	6.647.077		
Ejecución Departamento	6.578.773	43,01 %	-1,02 %
Ejecución Cámara de Comptos	6.720.783	46,10 %	1,11 %

En resumen, la obra se adjudica en 5.496.177 con una baja del 22,22 por ciento y se liquida por 5.765.798 con un alza del 4,91, sin contar la revisión la revisión de precios.

El coste total del proyecto asciende según el Departamento a 6.578.773 y según la Cámara de Comptos a 6.720.783, sin contar el proyecto del año 1999. Estos importes representan respecto a las previsiones del Plan de 2006 y 2008 unas desviaciones del 43,01 y -1,02 por ciento o del 46,10 y 1,11 por ciento, respectivamente.

V.2.11. Lekunberri-Albiasu

Los principales datos de esta obra son:

Presupuesto Licitación	1.665.574	
Presupuesto Adjudicación	1.298.298	
Baja	22,05 %	
Adjudicatario	URBANIZ. IRUÑA	
Liquidación	1.363.213	
Variación	4,99 %	
Obra complementaria	59.994	
Servicios afectados	1.435	(pendiente)

El proyecto de esta obra lo encargó y asumió el Ayuntamiento de Lekunberri, así como la dirección de obra.

El servicio de telefonía se ve afectado y esta compañía presenta un presupuesto de 6.638 euros, de los que al Departamento corresponde el 50 por ciento. Como parte de los trabajos están incluidos en la obra, el Departamento asumiría un mayor coste de 1.434 euros.

A la fecha de realización de nuestro trabajo, estaba pendiente de liquidar.

Como consecuencia de la excavación realizada se produjo un deslizamiento del talud que obligó a adoptar medidas de estabilización. Su presupuesto y liquidación ascendieron a 59.994 euros y su tramitación se realizó como obra complementaria. En nuestra opinión, debería haberse tratado como una

modificación ya que es una obra imprescindible para asegurar el fin previsto inicialmente en el proyecto.

La variación incluyendo la obra complementaria y los servicios afectados (pendientes) se situaría en el 9,73 por ciento sobre el importe de adjudicación.

El coste imputado es:

	Departamento	Cámara de Comptos	
Ejecución Obra	1.363.213	1.363.213	
Obra complementaria	59.994	59.994	
Servicios afectados	--	1.435	(pendiente)
	1.423.206	**1.424.642**	

Respecto a las previsiones del Plan de Aceleración:

		Variación s/2006	Variación s/2008
Plan 2006	1.200.000		
Plan 2008	1.466.213		
Coste Departamento	1.423.206	18,60 %	-2,93 %
Coste Cámara de Comptos	1.424.642	18,72 %	-2,83 %

En resumen, la obra adjudicada en 1.298.298 con una baja del 22,05 por ciento se liquida por 1.363.213 con un alza del 4,99 por ciento. Si consideramos la obra complementaria y los servicios afectados el aumento sería del 9,73 por ciento.

El coste final supera las previsiones del Plan de 2006 en un 18,72 por ciento y es menor que las del año 2008 en un 2,83 por ciento

V.2.12. Castejón-Tudela

Los principales datos de esta obra son:

Presupuesto Licitación	22.266.611
Presupuesto Adjudicación	18.501.239
Baja	16,91 %
Adjudicatario	MARIEZCURRENA
Liquidación	20.280.132
Variación	9,61 %
Complementaria 1	247.775
Complementaria 2	285.627
Proyectos	91.484
Expropiaciones	782.339
Asistencia técnica	201.183
Servicios afectados	112.065
Revisión de precios	887.300

En 2001 se saca a licitación por 300.000 euros la redacción de un proyecto para la construcción del desdoblamiento de la N-232 en dos tramos. El primero entre Castejón y la Variante de Tudela y el segundo es el tramo Variante Tudela-Límite Provincia. Se adjudicó y liquidó por 243.109 euros.

Al aprobar el proyecto, en el año 2004, se divide la ejecución en tres tramos:

- Castejón-Inicio Variante Tudela
- Variante Tudela-Buñuel
- Enlace Buñuel-Límite Provincia (Cortes)

Según los importes de estos proyectos, a esta actuación le corresponde el 32,8 por ciento, por lo que habría que imputarle 79.801 euros de la redacción del proyecto.

También en 2001, se realizó una encomienda a TRACASA (vuelo y restitución) de la que correspondería a este proyecto 11.683 euros.

El coste total del proyecto, anterior al Plan de Aceleración, es de 91.484 euros.

El acta de comprobación del replanteo indica los servicios afectados pendientes (telefonía, líneas eléctricas y conducciones de gas) y en cada caso quién se debe encargar de su ejecución: el contratista de la obra o la compañía propietaria del servicio.

El contrato ha tenido cinco modificaciones:

1. Modificación del trazado para evitar afecciones a una subestación de Acciona Energía, a dos líneas de REE y de la tipología de tres estructuras. Con esta modificación del trazado se evita la afección a la instalación de Acciona, lo que permite anular la reserva de crédito que se había realizado por 1.334.431 euros. Las modificaciones no suponen incremento de plazo ni de importe.
2. Se aumenta el firme del desvío proyectado para la carretera durante la ejecución de la obra, al ser el previsto insuficiente para el volumen de tráfico existente.

   Supone un incremento de 619.830 euros.
3. Para dar mayor capacidad de soportar el tráfico al nuevo firme, por facilidad de construcción y para mejorar la recogida de aguas en la mediana, se propone esta modificación que no altera el presupuesto.
4. Para ampliar el plazo como consecuencia del retraso en la reposición de líneas por parte de Iberdrola.
5. Para ampliar el camino de desvío, ya que la existencia de una línea eléctrica no permite hacerlo conforme al proyecto, se aprueba esta modificación que supone un incremento del presupuesto de 234.000.

En resumen, estas cinco modificaciones suponen un incremento del presupuesto de 853.830 euros.

Se aprueban dos expedientes de obras complementarias:

1. Corresponde a la reposición de líneas eléctricas señaladas en la comprobación del replanteo. Se adjudican al contratista y se liquidan por 247.775 euros. Se imputan a servicios afectados.
2. Corresponde a varios conceptos que se agrupan en un expediente:
   - Centro de transformación y línea eléctrica para suministrar energía eléctrica al alumbrado previsto en dos enlaces. Importe 62.647 euros.
   - Adecuación de caminos de servicios, relacionados en las modificaciones segunda y quinta. Importe 169.792 euros.
   - Modificación de línea eléctrica de impulsión de abastecimiento de aguas. Importe 33.758 euros.
   - Modificación de línea eléctrica de Acciona energía. Importe 19.429 euros.
   - El importe de este expediente supone, por lo tanto, 285.627 euros.

En nuestra opinión, las obras de este segundo expediente encajarían mejor como modificaciones de obra que como obras complementarias, aunque suponen el 1,54 por ciento del presupuesto de adjudicación.

La asistencia técnica se licita por 418.212 euros para los tramos Castejón-Tudela y Buñuel-Cortes. Se adjudica por 368.026 con una baja del 12 por ciento y se liquida por 402.367 con un alza del 9,33 por ciento sobre la adjudicación. Se imputa a ambos tramos por partes iguales.

Se han efectuado dos pagos a Acciona y Telefónica por trabajos de reposición de servicios afectados por importe de 112.065 euros.

Se han pagado dos certificaciones en concepto de revisiones de precios por importe de 887.300 euros.

Si consideramos las obras complementarias y los servicios afectados la variación sería del 13,10 por ciento.

El coste según el Departamento y el calculado por la Cámara de Comptos de Navarra es:

	Departamento	Cámara de Comptos
Ejecución Obra	20.280.132	20.280.132
Obra complementaria	533.402	533.402
Servicios afectados	112.065	112.065
Proyectos	--	91.484
Asistencia técnica	201.183	201.183
Expropiaciones	782.339	782.339
	21.909.133	**22.000.605**
Revisiones de precios	887.300	887.300

Respecto a las previsiones del Plan de Aceleración:

		Variación s/2006	Variación s/2008
Plan 2006	21.000.000		
Plan 2008	22.022.337		
Ejecución Departamento	21.909.133	4,32 %	-0,5 %
Ejecución Cámara de Comptos	21.909.133	4,32 %	-0,5 %

En los costes no consideramos ni los proyectos, que son anteriores al Plan, ni las revisiones de precios.

En resumen, la obra se adjudica en 18.501.239 con una baja del 16,91 por ciento y se liquida por 20.280.132 con un alza del 9,61 por ciento. Si consideramos las obras complementarias y los servicios afectados este incremento sería del 13,10 por ciento.

El coste total del proyecto asciende a 21.909.133, sin considerar la revisión de precios, ni los proyectos. Este importe representa respecto a las previsiones del Plan de 2006 y 2008 unas desviaciones del 4,32 y -0,5 por ciento respectivamente.

V.2.13. Enlace Buñuel-Cortes

Los principales datos de esta obra son:

Presupuesto Licitación	20.609.435
Presupuesto Adjudicación	15.601.334
Baja	24,30 %
Adjudicatario	UTE (FCC-Asfaltos de Biurrun)
Liquidación	16.380.534
Variación	5 %
Complementaria	138.000
Servicios afectados	390.017
Proyectos	84.675
Asistencia técnica	201.183
Expropiaciones	1.391.290
Revisión de precios	552.673

Sobre los proyectos nos remitimos a lo ya señalado en el epígrafe V.2.12. (Castejón-Tudela). Según lo comentado, a esta obra le correspondería un gasto de 84.675 euros en concepto de proyecto y encomienda a TRACASA.

La asistencia técnica es también conjunta con el Tramo Castejón-Tudela, ya comentado, y se asigna a esta obra el 50 por ciento, esto es 201.183 euros.

El contrato tiene una modificación para ampliar el plazo de ejecución en dos meses para la reposición de una tubería de abastecimiento. Este plazo es en realidad el de ejecución de la obra complementaria que responde a la alegación presentada por el Ayuntamiento de Cortes, que se excluyó del proyecto por no considerarla parte del mismo, al desconocer por dónde discurría la tubería. La obra con un importe de 138.000 euros se inicia tras terminarse la principal.

Por los servicios afectados se ha abonado a Iberdrola, Endesa y Gas Natural 390.017 euros.

Se han liquidado por revisión de precios 552.673 euros.

El coste según el Departamento y el calculado por la Cámara de Comptos de Navarra es:

	Departamento	Cámara de Comptos
Ejecución Obra	16.380.534	16.380.534
Obra complementaria	138.000	138.000
Servicios afectados	390.017	390.017
Asistencia técnica	201.183	201.183
Proyectos	--	84.675
Expropiaciones	1.391.290	1.391.290
	18.501.024	**18.585.69**
Revisiones de precios	552.673	552.673

Respecto a las previsiones del Plan de Aceleración:

		Variación s/2006	Variación s/2008
Plan 2006	17.500.000		
Plan 2008	18.822.818		
Ejecución Departamento	18.501.024	5,72 %	-1,71 %
Ejecución Cámara de Comptos	18.501.024	5,72 %	-1,71 %

En estos datos no incluimos ni el proyecto del año 2002 ni la revisión de los precios.

En resumen, la obra se adjudica en 15.601.334 euros con una baja del 24,30 por ciento y se liquida por 16.380.534 con un alza del 5 por ciento, sin considerar la obra complementaria, ni los servicios afectados, ni la revisión de precios.

El coste total, sin la revisión de precios ni los proyectos, asciende a 18.501.024. Este importe supone una desviación respecto a las previsiones del Plan de 2006 y su corrección del año 2008 del 5,72 y del -1,71 por ciento respectivamente.

V.2.14. Variante Ostiz

Los principales datos de esta obra son:

Presupuesto Licitación (inicial)	5.313.975	
Presupuesto Licitación	7.520.919	
Presupuesto Adjudicación	6.282.970	
Baja	16,46 %	
Adjudicatario	ARIAN	
Liquidación	6.671.351	
Variación	6,18 %	
Obras complementarias	2.048.212	
% sobre adjudicación	32,60 %	
Revegetación	236.978	
Expropiaciones	374.762	
Proyecto	55.432	
Asistencia técnica	62.577	
Revisión de precios	876.143	(pendiente)

La redacción del proyecto es del año 2001 y se liquidó por 55.432 euros.

En 2003 se aprobó el proyecto con un presupuesto de licitación de 5.313.975.

En 2007 se declara desierta la primera licitación al no presentarse ninguna oferta. Se elabora un nuevo presupuesto por 7.520.919 (incremento del 41,5 por ciento) ya que, debido a la antigüedad del proyecto, se había quedado desfasado.

La obra ha sufrido dos modificaciones:

1. Ampliar el plazo cuatro meses como consecuencia de retrasos por parte de Iberdrola en la reparación de servicios eléctricos que afectan a una obra complementaria y que afectan a los movimientos de tierras. No incrementa el presupuesto.

2. Se concede una segunda prórroga como consecuencia de la imposibilidad de introducir la maquinaria en la obra, a consecuencia de las lluvias caídas que, además, han dado lugar a importantes deslizamientos en los taludes.

La obra cuenta también con tres obras complementarias:

1. Se aprueba un proyecto, que se liquida por el mismo importe, de 470.405 euros para sustitución de tuberías de abastecimiento que no estaban identificadas y se han detectado durante la ejecución de la obra.

   Parece que esta obra encajaría mejor como modificación que como obra complementaria.

2. Se aprueba un proyecto de Variante de línea eléctrica que se adjudica y liquida por 367.816 euros. Esta afección no estaba prevista en el proyecto ni en su posterior revisión, aunque sí se cita en el acta de comprobación del replanteo.

3. La tercera obra complementaria se refiere al "*sostenimiento y estabilización de taludes*" que se hacen necesarios ante los desprendimientos originados por las lluvias. Se adjudica por 1.099.989 euros y se liquida por 1.209.991 euros, con un incremento del 10 por ciento, ya que según se indica ha sido necesario realizar más escolleras ante la inestabilidad del terreno.

   En nuestra opinión, ésta sería una obra imprescindible para asegurar el fin previsto inicialmente en el proyecto por lo que se debería tratar como modificación. Las obras complementarias son añadidos no esenciales al proyecto principal, aunque resulten convenientes para completar o perfeccionar la obra.

Se efectuó una encomienda a la empresa pública Viveros y Repoblaciones de Navarra para la revegetación, que se liquidó por 236.978 euros con una baja del 3,45 por ciento respecto a la encomienda.

La dirección de obra es conjunta para toda la obra del "Eje Belate", es decir, las obras: Variante de Ostiz; Sunbilla-Etxalar; Etxalar-Bera; Bera-Endarlatsa. Se adjudicó por 581.568 euros y se modificó incrementando el plazo en tres meses y el precio por 119.544 euros. Contablemente se ha imputado el 83 por ciento al tramo Bera-Endarlatsa y nada a la Variante de Ostiz.

Según el reparto que hemos hecho en función de los presupuestos de licitación, a la Variante de Ostiz le corresponderían 62.577 euros. Estaba pendiente a la fecha de nuestro trabajo la liquidación final.

En 2010 se tramitó una certificación de revisión de precios por 876.143, que se encontraba pendiente de aprobar.

El coste según el Departamento y el calculado por la Cámara de Comptos de Navarra es:

	Departamento	Cámara de Comptos	
Ejecución Obra	6.671.351	6.671.351	
Obra complementaria	2.048.212	2.048.212	
Revegetación	236.978	236.978	
Expropiaciones	374.762	374.762	
Proyecto	--	55.432	
Asistencia técnica	--	62.577	
	9.331.303	**9.449.312**	
Revisiones de precios	876.143	876.143	(pendiente)

Respecto a las previsiones del Plan de Aceleración:

		Variación s/2006	Variación s/2008
Plan 2006	5.300.000		
Plan 2008	9.241.066		
Ejecución Departamento	9.331.303	76,06 %	0,97 %
Ejecución Cámara de Comptos	9.393.880	77,24 %	1,65 %

No consideramos la revisión de precios ni en el coste de la Cámara de Comptos de Navarra incluimos los del proyecto. En resumen, tras una adjudicación fallida se incrementa el presupuesto y se adjudica por 6.282.970 con una baja del 16,46 por ciento y se liquida por 6.671.351 con un alza del 6,18 por ciento. Las obras complementarias han ascendido a 2.048.212, que supone un 32,6 por ciento sobre el precio de adjudicación, y la revegetación a 236.978.

El coste total, sin la revisión de precios ni el proyecto asciende según el Departamento a 9.331.303 y según la Cámara de Comptos de Navarra a 9.393.880 al considerar la asistencia técnica. Estos importes representan respecto a las previsiones del Plan de 2006 y 2008 unas desviaciones del 76,06 y 0,97 por ciento o del 77,24 y 1,65 por ciento respectivamente.

V.2.15. Sunbilla-Etxalar

Los principales datos de esta obra son:

Presupuesto Licitación	22.594.070	
Presupuesto Adjudicación	21.941.517	
Baja	2,18 %	
Adjudicatario	UTE (Ecay-Andueza, OHL, IDECONSA)	
Liquidación	21.941.517	(pendiente de liquidar)
Variación		
Obra complementaria	1.021.137	
Servicios afectados	41.707	(3.913 pendientes)
Asistencia técnica	57.649	
Expropiaciones	350.416	
Proyectos	273.033	
Revisión de precios	414.731	(+ dos certif. pendientes)

En 2000 se adjudicó un estudio de alternativas para el tramo Sunbilla-Etxalar-Bera que se liquidó por 63.857 euros.

El proyecto se adjudicó en 2002 para los tramos Sunbilla-Etxalar y Etxalar-Bera por 470.772 euros y se liquidó por el mismo importe.

Según los presupuestos de licitación a esta obra le corresponden 273.033 euros.

La obra cuenta con dos modificaciones:

1. Concede una prórroga de tres meses sin variación del precio.
2. Concede una nueva prórroga de un mes y medio sin modificación del presupuesto.

Se aprobó una obra complementaria adjudicada y liquidada por 1.021.137 euros para reforzar el muro canal de la central hidroeléctrica de Igantzi; para el suministro de energía eléctrica al túnel, ya que Iberdrola definió unas características diferentes a las contempladas en el proyecto; y para la conexión de los túneles vía radio enlace con el Centro de Control de Conservación de carreteras.

Los servicios eléctricos afectados han supuesto un gasto de 37.794 euros pagados a Iberdrola más otros 3.913 pendientes de pago a la fecha de nuestro trabajo.

La asistencia técnica es la ya comentada en el epígrafe V.2.14, Variante Ostiz, de la que contablemente se ha imputado a esta obra 57.649 euros y según nuestros cálculos corresponderían 247.763 euros.

En 2010 se ha pagado la primera certificación de revisión de precios por un importe de 414.731 euros, estando pendientes dos más, estimándose en aproximadamente 1,5 millones el total a abonar por revisión de precios.

El coste según el Departamento y el calculado por la Cámara de Comptos de Navarra es:

	Departamento	Cámara de Comptos
Ejecución Obra	21.941.517	21.941.517
Obra complementaria	1.021.137	1.021.137
Servicios afectados	121.498	41.707
Expropiaciones	350.416	350.416
Proyectos	--	273.033
Asistencia técnica	57.649	247.763
	23.492.2173	**23.875.568**
Revisiones de precios (pagado)	414.731	414.731
Revisiones de precios (pendiente)	1.100.000	1.100.000

El Departamento ha incluido en servicios afectados pagos que corresponden a otros tramos de las obras del Eje Belate.

El Plan de Aceleración y su revisión asignaron a esta obra unos importes de 22.000.000 y 24.602.150 euros.

En resumen, la obra se adjudica en 21.941.517 con una baja del 2,18 por ciento y se ha ejecutado por el mismo importe, encontrándose pendiente de liquidar. Se ejecuta una obra complementaria por 1.021.137 euros y los servicios afectados suponen 41.707 euros. Por revisiones de precios se han pagado 414.731 euros y hay certificaciones pendientes.

V.2.16. Etxalar-Bera

Los principales datos de esta obra son:

Presupuesto Licitación	21.647.701	
Presupuesto Adjudicación	21.214.728	
Baja	2 %	
Adjudicatario	UTE (Ecay-Andueza, OHL, IDECONSA)	
Liquidación	21.214.728	(pendiente de liquidar)
Variación		
Servicios afectados	14.866	
Asistencia técnica	239.889	
Expropiaciones	592.932	
Proyectos	261.597	
Revisión de precios	355.059	(+ dos certif. pendientes)

Para los proyectos nos remitimos a lo señalado en el epígrafe anterior. En consecuencia a esta obra habría que imputarle 261.597 euros.

El proyecto cuenta con dos modificaciones para ampliar los plazos por un total de seis meses, sin repercusión en los precios.

Se aprueba una compensación a la central hidroeléctrica Navasturen como indemnización por la pérdida de producción. Contablemente se ha imputado a la obra Sunbilla-Etxalar. Su importe es de 14.886 euros.

La asistencia técnica es la ya comentada en el epígrafe V.2.14, Variante Ostiz, de la que contablemente se ha imputado a esta obra 57.648 euros y según nuestros cálculos corresponderían 239.889 euros.

En 2010 se ha pagado una certificación de revisión de precios por un importe de 355.059, estando pendientes dos más, estimándose en aproximadamente 1,5 millones el total a abonar por este concepto.

El coste según el Departamento y el calculado por la Cámara de Comptos de Navarra es:

	Departamento	Cámara de Comptos
Ejecución Obra	21.214.728	21.214.728
Servicios afectados	--	14.886
Expropiaciones	592.932	592.392
Proyectos	--	261.597
Asistencia técnica	57.648	239.889
	21.865.308	**22.324.033**
Revisiones de precios (pagado)	355.059	355.059
Revisiones de precios (pendiente)	1.100.000	1.100.000

El Plan de Aceleración y su revisión asignaron a esta obra unos importes de 20.000.000 y 24.054.036 euros.

En resumen, la obra se adjudica en 21.214.728 con una baja del 2 por ciento y se ha ejecutado por el mismo importe, encontrándose pendiente de liquidar. Los servicios afectados suponen 14.866 euros y por revisiones de precios se han pagado 355.059 euros y hay certificaciones pendientes.

V.2.17. Bera-Endarlatsa

Los principales datos de esta obra son:

Presupuesto Licitación	18.133.938
Presupuesto Adjudicación	15.864.671
Baja	12,51 %
Adjudicatario	MARIEZCURRENA
Liquidación	16.892.702
Variación	6,48 %
Obras complementarias	1.828.935
% complementaria/ adjudicación	11,52 %
Servicios afectados	94.156
Asistencia técnica	150.882
Expropiaciones	23.892
Proyectos	170.853
Revisión de precios	1.243.679

En 1998 se adjudicó un estudio de alternativas del tramo Bera-Behobia que se liquidó por 31.253 euros. El proyecto se adjudicó en 2002 y se liquidó por 139.600 euros.

El proyecto tiene una modificación que afecta al trazado de la planta en un kilómetro. Esta modificación incrementa lo previsto (para este tramo) de 2,53 a 2,78 millones de euros. Este incremento inicial se compensa con ahorros en el tratamiento del vertedero y de imprevistos, con lo que su efecto final es nulo.

Hay una obra complementaria aprobada para "*medidas complementarias de sostenimiento y estabilización de taludes rocosos*" por importe de 1.694.086 euros, que supone un 10,67 por ciento sobre la adjudicación.

Se justifica por "*la necesidad de adopción de medidas adicionales de estabilización en varios puntos. En el proyecto inicial se definían ciertas medidas de sujeción de taludes en desmonte. La apertura de determinados frentes de excavación durante el proceso de excavación de la obra ha puesto de manifiesto unos comportamientos diferentes del terreno, en cuanto a la estabilidad de las excavaciones, en los distintos subtramos. Así, en algunos puntos las medidas previstas en proyecto resultan escasas, proponiendo adoptar procedimientos más contundentes*".

Esta obra complementaria se liquida por 1.828.935 euros con un incremento del 7,96 por ciento sobre la adjudicación, como consecuencia del mayor número de unidades de obra ejecutadas. Al igual que ya hemos comentado en el epígrafe V.2.14, Variante Ostiz, nos encontraríamos ante una obra imprescindible para la correcta ejecución del proyecto, por lo que debería haberse considerado como modificación.

Se han realizado dos abonos a Electra Irún-Endara por la pérdida de producción de la central. Uno por importe de 68.837 euros ha sido imputado a la obra Sunbilla-Etxalar, y otro por 25.319 euros.

La asistencia técnica es la ya comentada en el epígrafe V.2.14, Variante Ostiz, de la que contablemente se ha imputado a esta obra 585.761 euros y que según nuestros cálculos corresponderían 150.882 euros.

Se ha pagado la primera y final certificación por revisión de precios con un importe de 1.243.679 euros.

El coste según el Departamento y el calculado por la Cámara de Comptos de Navarra es:

	Departamento	Cámara de Comptos
Ejecución Obra	16.892.702	16.892.702
Obra complementaria	1.828.935	1.828.935
Servicios afectados	25.320	94.156
Expropiaciones	23.892	23.892
Proyectos	--	170.853
Asistencia técnica	585.761	150.882
	19.356.610	**19.161.420**
Revisiones de precios	1.243.679	1.243.679

Respecto a las previsiones del Plan de Aceleración:

		Variación s/2006	Variación s/2008
Plan 2006	15.500.000		
Plan 2008	20.080.777		
Ejecución Departamento	19.356.610	24,88 %	-3,60 %
Ejecución Cámara de Comptos	18.990.567	22,52 %	-5,43 %

En resumen, la obra se adjudica en 15.864.671 euros con una baja del 12,51 por ciento y se liquida por 16.892.702 con un alza del 6,48 por ciento y hay una obra complementaria de 1.828.935 euros, que representa el 11,52 por ciento sobre el importe adjudicado. No hemos considerado 1.243.679 euros de revisión de precios.

El coste total, sin la revisión de precios ni los proyectos, es de 19.356.610 según el Departamento y de 18.990.567 según la Cámara de Comptos de Navarra. Estos importes representan respecto a las previsiones del Plan de 2006 y 2008 unas desviaciones del 24,88 y -3,60 por ciento o del 22,52 y -5,43 por ciento respectivamente.

V.2.18. Puente Endarlatsa

La carretera que desde Endarlatsa unía Navarra con Irún, aún encontrándose en territorio guipuzcoano, fue construida por la Diputación de Navarra, que se ha encargado de su mantenimiento.

La transformación del eje de comunicaciones Belate-Francia obligaba a incidir en este tramo de carretera navarra en el territorio de Gipuzkoa.

Por ello se firmó en mayo de 2004 un convenio entre el Gobierno de Navarra y la Diputación Foral de Gipuzkoa por el que, básicamente, Navarra cede la carretera a Gipuzkoa, que se encargará de su renovación, entrega a Gipuzkoa el proyecto para la construcción del puente y asume el 50 por ciento de su coste.

El proyecto del puente lo adjudicó el Gobierno de Navarra por 113.000 euros y se liquidó por 124.300, con un incremento del 10 por ciento.

De la gestión de la obra se encarga la Diputación de Gipuzkoa y Navarra le abona la parte correspondiente.

El coste estimado para Navarra es:

50 % del puente	2.358.904
Acceso al puente por la parte navarra	7.507.486
Servicios afectados	183.000
Revisión de precios	732.000
	10.781.390

El presupuesto de la obra ascendía a:

Obra en Gipuzkoa	59.992.416
Puente	4.717.809
Obra en Navarra	7.507.486
Presupuesto licitación	72.217.710
Expropiaciones	1.701.796
Servicios afectados	819.191
Total	**74.738.698**

La adjudicación se hizo a Construcciones Mariezcurrena por 59.934.515, con una baja del 17 por ciento.

En lo que afecta a Navarra, el resumen de la obra se presenta en el cuadro siguiente:

	Prepuesto Licitación	Presupuesto Adjudicación	Modificado	Presupuesto Consolidado	Presupuesto Liquidación
Obra exterior Navarra	7.507.486	6.230.571	173.076	6.403.646	5.768.019
50% Viaducto Endarlatsa	2.358.904	1.957.689	424.658	2.382.347	2.656.143
Total Obra	**9.866.390**	**8.188.259**	**597.734**	**8.785.993**	**8.424.162**
Revisión precios					989.956

La desviación de la liquidación sobre la adjudicación es del 2,88 por ciento.

El coste total es:

	Departamento	Cámara de Comptos
Redacción proyecto	--	124.300
Obra	8.398.215	8.424.162
Expropiaciones	59.059	59.059
	8.457.274	**8.607.521**
Revisiones de precios	989.957	989.957

El Departamento contabiliza 25.948 euros de obra en 2010.

Respecto a lo previsto en el Plan de Aceleración:

		Variación s/2006	Variación s/2008
Plan 2006	6.100.000		
Plan 2008	9.447.231		
Ejecución Departamento	8.457.274	38,64 %	-10,47 %
Ejecución Cámara de Comptos	8.607.521	41,10 %	-8,88 %

No tenemos en cuenta las revisiones de precios.

En resumen, se trata de una obra gestionada por la Diputación de Gipuzkoa en la que Navarra ha pagado la parte que le corresponde.

V.2.19. Monreal-Idocin

Los principales datos de la obra son:

Presupuesto Licitación	13.101.628
Presupuesto Adjudicación	12.119.078
Baja	7,5 %
Adjudicatario	Harinsa Navasfalt y Harinsa Ambiental
Liquidación	12.722.866
Obras complementarias	600.455
Revegetación	296.785
Asistencia técnica	148.912
Expropiaciones	1.345.904
Proyecto	124.144
Revisión de precios	2.060.359

En 2004 se adjudicó el contrato para la redacción del proyecto de construcción de la autovía subpirenaica Pamplona-Jaca-Huesca, tramo Monreal-Izco, por un importe de 339.431 euros, importe por el que se liquidó.

Posteriormente este tramo se segregó en dos subtramos: Monreal-Idocin e Idocin-Izco. Según los presupuestos de licitación a esta obra le corresponderían 124.144 euros.

El contrato tiene tres modificaciones:

1. Amplía el plazo en cinco meses como consecuencias de retrasos ante la aparición de restos arqueológicos y en la disponibilidad de terrenos para desvíos de líneas eléctricas.

2. Ampliación del plazo en dos meses para garantizar una circulación más cómoda y segura ante la apertura del primer tramo.

3. Según se informa "*en el transcurso de las obras han surgido circunstancias imprevistas, derivadas del mejor conocimiento del subsuelo y, también, de la conveniencia de adoptar soluciones que se adapten mejor a las disponibilidades técnicas actuales en el campo de las estructuras y drenajes de la obra que hacen necesario introducir modificaciones en las soluciones que el proyecto plantea. Estas actuaciones, por estar íntimamente vinculadas al resto de los trabajos, no pueden separarse del proyecto inicial sin causar graves inconvenientes al interés público. En este sentido, se propone*

completar y mejorar sustancialmente el drenaje subterráneo y superficial de la obra, así como modificar el sistema constructivo de varios elementos de algunas estructuras".

Por ello, se elabora un "proyecto modificado" que no tiene repercusión en el importe final, ni en los plazos.

La asistencia técnica es la ya comentada en el epígrafe V.2.1., Variante Eslava, asignando el Departamento a esta obra 112.934 euros. Según nuestros cálculos le corresponden 148.912 euros.

En el presupuesto se contemplaba una partida alzada a justificar de actuación arqueológica por 45.000 euros. Para esta intervención arqueológica se elabora un presupuesto, que se aprueba como obra complementaria, por un importe de 600.455 euros y que se liquida por el mismo importe.

La empresa pública "Viveros y Repoblaciones" se encarga de la revegetación de los dos subtramos. La adjudicación es por 969.456 euros y la liquidación por 782.941, esto es un 19,24 por ciento menor. A esta obra se la imputan 296.785 euros.

Se ha pagado, hasta la fecha de realización del trabajo, 2.060.359 euros por revisiones de precios.

El coste según el Departamento y el calculado por la Cámara de Comptos de Navarra es:

	Departamento	Cámara de Comptos
Obra	12.722.866	12.722.866
Obra complementaria	600.455	600.455
Revegetaciones	296.785	296.785
Proyecto	--	124.144
Asistencia técnica	112.934	148.912
Expropiaciones	1.345.904	1.353.081
	15.078.945	**15.246.243**
Revisiones de precios	2.060.359	2.060.359

Respecto a las previsiones del Plan de Aceleración:

		Variación s/2006	Variación s/2008
Plan 2006	12.800.000		
Plan 2008	15.823.719		
Ejecución Departamento	15.078.945	17,80 %	-4,70 %
Ejecución Cámara de Comptos	15.122.099	18,14 %	-4,48 %

Sin contar ni el proyecto ni las revisiones de precios.

En resumen, la obra se adjudica en 12.119.078 euros con una baja del 7,5 por ciento y se liquida por 12.722.866, sin contar la revegetación ni la obra complementaria por trabajos de arqueología ni la revisión de precios.

El coste total, sin proyecto ni revisiones de precios, asciende a 15.078.945 euros según el Departamento y a 15.122.099 según la Cámara de Comptos. Estos importes suponen respecto al Plan de 2006 y 2008, una desviación del 17,80 y del -4,70 por ciento, o del 18,14 y -4,48 por ciento, respectivamente.

V.2.20. Idocin-Izco

Los principales datos de esta obra son:

Presupuesto Licitación	22.720.600
Presupuesto Adjudicación	20.625.761
Baja	9,22 %
Adjudicatario	Harinsa Ambiental-DHO Infraestructuras
Liquidación	22.067.501
Variación	6,99 %
Obras complementarias	208.675
Revegetación	486.156
Asistencia técnica	258.241
Proyecto	215.288
Expropiaciones	1.642.697
Revisión de precios	3.886.340

El proyecto es el comentado en el epígrafe V.2.19., Monreal-Idocin. A este tramo le corresponden 215.288 euros.

En el acta de comprobación del replanteo, aunque el contratista no formula reservas en relación con la viabilidad del proyecto aporta un documento de alegaciones al acta de replanteo en el que manifiesta diez aspectos que afectan al proyecto, así como alusiones a las posibles interferencias por las excavaciones arqueológicas y los servicios eléctricos y telefónicos.

Todas estas cuestiones son contestadas por el director de obra y éste decide iniciar el comienzo de la obra.

El proyecto ha sufrido cinco modificaciones:

1. Aprueba un "proyecto modificado de trazado" consistente en mejorar y suavizar el trazado en la zona del río Elorz, subir la rasante, tender el talud de la margen izquierda, etc. sin incidencia en el presupuesto ni en el plazo.

2. Hay tres modificaciones de ampliación de plazo, una por los hallazgos arqueológicos, otra por el mal tiempo y la última para realizar la pintura

en seco y coordinar la conexión con el siguiente tramo. En total amplían el plazo en ocho meses y medio.

3. Por circunstancias imprevistas, derivadas del mayor conocimiento del subsuelo y de adoptar soluciones que completan y mejoran la definición del proyecto y que se adaptan mejor a las disponibilidades técnicas actuales, se aprueba el "proyecto modificado de movimiento de tierras, estructura y drenaje" sin repercusión en el presupuesto ni en el plazo.

Se aprobó un proyecto complementario como consecuencia de la intervención arqueológica por un importe de 208.675 euros y se liquida por el mismo importe. Sería más correcto, ya que existía partida en el presupuesto, tratarla como una modificación en vez de como obra complementaria.

La asistencia técnica es la ya comentada en el epígrafe V.2.1., Variante Eslava, asignando el Departamento a esta obra 112.934 euros. Según nuestros cálculos le corresponden 258.241 euros.

La revegetación, encargada a Viveros y Repoblaciones, ha sido comentada en el epígrafe V.2.19., Monreal-Idocin. A esta obra se le imputan 486.156 euros.

Por revisión de precios se pagan hasta 2009 certificaciones por importe de 3.876.278 euros y en 2010 la final por 10.062 euros, pendiente de aprobar.

El coste según el Departamento y la Cámara de Comptos de Navarra es:

	Departamento	Cámara de Comptos	
Obra	22.067.501	22.067.501	
Obra complementaria	208.675	208.675	
Revegetaciones	486.156	486.156	
Proyecto	--	215.288	
Asistencia técnica	112.934	258.241	
Expropiaciones	1.642.697	1.642.697	
	24.517.965	**24.878.560**	
Revisiones de precios	3.876.278	3.876.278	(otra pendiente)

Respecto a las previsiones del Plan de Aceleración:

		Variación s/2006	Variación s/2008
Plan 2006	20.600.000		
Plan 2008	25.666.673		
Coste Departamento	24.517.965	19,02 %	-4,47 %
Coste Cámara de Comptos	24.663.272	19,72 %	-3,90 %

Los costes anteriormente señalados no incluyen ni el proyecto ni la revisión de precios.

En resumen, la obra se adjudica en 20.625.761 con una baja del 9,22 por ciento y se liquida por 22.067.501 con un alza del 6,99 por ciento sin contar la revegetación ni la obra complementaria. Las revisiones de precios suponen el 19 por ciento sobre el precio de adjudicación.

El coste total, sin proyecto ni revisiones de precios asciende a 24.517.965 euros, según el Departamento, y a 24.663.272 euros según la Cámara de Comptos. Estos importes suponen, respecto al Plan de 2006 y 2008, unas desviaciones del 19,02 por ciento y del -4,47 por ciento o del 19,72 y -3,90 por ciento respectivamente.

V.2.21. Izco-Venta Judas

Los principales datos de esta obra son:

Presupuesto Licitación	35.032.750
Presupuesto Adjudicación	31.141.300
Baja	11,11 %
Adjudicatario	ARIAN
Liquidación 09	28.811.229
Liquidación 10	1.539.121
Total liquidaciones	30.350.350
Asistencia técnica	269.320
Proyecto	252.417
Expropiaciones 09	2.317.870
Expropiaciones 10	56.358
Total expropiaciones	2.374.228

El proyecto se adjudica en 2006 por 239.145 euros con una baja del 25 por ciento sobre el presupuesto de licitación y se liquidó por 252.417 con un incremento del 5,5 por ciento sobre la adjudicación.

Esta obra cuenta con las siguientes modificaciones:

1. Proyecto modificado nº 1. Se produce ya que "*en el transcurso de las obras han surgido circunstancias imprevistas, puesto que el reconocimiento del subsuelo y la directa observación del terreno ponen en evidencia la existencia de importantes deslizamientos en las laderas entre los p.k. 1 a p.k. 3 sobre las que han de asentarse una parte considerable de los terraplenes.*

   Se considera que la mejor solución para resolver los citados problemas de inestabilidad, no solo de los rellenos sino de los taludes de desmonte, es una combinación de una modificación del trazado en

alzado (rebajando la rasante un máximo aproximadamente 10 metros) con un desplazamiento del tronco hacia el sur (del orden de un máximo de 40 metros), de forma que, por una parte se produzca un alejamiento de las zonas deslizadas de la ladera y, por otra, los pies de terraplén puedan asentarse, en cierta medida, sobre la ladera opuesta y sea posible efectuar rellenos estabilizadores de los mismos, aumentando ligeramente el desvío de la cabecera del barranco Eskargaitz. Se complementan estas medidas con la implantación de drenaje subterráneo para rebajar el nivel freático en las diversas zonas de asiento de los terraplenes. Además, con este desplazamiento de la traza se consigue no aumentar los taludes de desmonte a pesar de rebajar la cota de excavación.

Por otra parte, los estudios efectuados con numerosas muestras obtenidas de una campaña de catas y sondeos, permiten afinar la caracterización del terreno, de lo que se deduce la conveniencia de un cambio en la tipificación de las capas de terraplén, de la explanada y del firme".

La modificación carece de repercusión en el presupuesto.

2. Proyecto modificado nº 2. Se aprueba ya que "*es susceptible de mejora la tipología del enlace de Venta de Judas para hacerlo más funcional y operativo con lo que se consigue, además, reducir la afección al barranco de San Bartolomé adaptándose a las recomendaciones del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente*".

   La modificación no altera el presupuesto ni el plazo.

3. La demora en la resolución de la afección a la línea eléctrica de REE, que aconseja estudiar la manera de minimizar la misma y la conveniencia de intentar reducir la afección al barranco de Arana y mejorar la geometría de la autovía provocan el "Proyecto modificado nº 3". La modificación no altera el presupuesto ni el plazo.
4. Se incrementa el plazo en seis meses como consecuencia de retrasos en las expropiaciones de los modificados, deslizamientos en el desmonte y las condiciones climatológicas.
5. El Proyecto modificado nº 4 se aprueba como consecuencia de la necesidad de ajustes de las estructuras tras las modificaciones aprobadas; de resolver diversas inestabilidades y deslizamientos del terreno; y de cambiar la estructura de la capa de coronación de terraplén. Esta modificación no tiene efectos en el presupuesto ni en los plazos.
6. Se aprueba una nueva prórroga del plazo de tres meses por causas similares a la anterior prórroga.

Consideramos que todo este proceso obliga a analizar la manera en que se realizó el proyecto constructivo, que se liquidó por 252.417 euros, y su posterior aprobación.

La asistencia técnica se licitó por 299.799 euros y se adjudicó con una baja del 16,50 por ciento en 250.320 euros. Se liquidó por 19.000 euros más, ya que se aprobó una prórroga prevista en el contrato.

El coste de la obra, que no estaba terminada al realizar el trabajo, era:

	Cámara de Comptos
Obra	30.350.350
Proyecto	252.417
Asistencia técnica	269.320
Expropiaciones	2.374.228
	33.246.226

Los datos del Departamento recogen los pagos hasta el año 2009 y no incluyen el proyecto.

Respecto a las previsiones del Plan de Aceleración:

Plan 2006	24.200.000	
Plan 2008	36.259.430	
Ejecutado	33.246.317	(pendiente de terminar)

En resumen, la obra se adjudica en 31.141.300 euros con una baja del 11,11 por ciento y no se había liquidado cuando se realizó el trabajo. Para esta obra se han aprobado cuatro proyectos modificados.

A continuación se comentan brevemente las obras que se excluyeron del Plan de Aceleración en la revisión del año 2008 y se han incluido en el Plan Navarra 2012. La mayoría se están ejecutando y en algunos casos no se han iniciado.

V.2.22. Variante Mendavia

El proyecto en el año 2007 para las variantes de Mendavia, Lodosa y Andosilla fue adjudicado y liquidado por 272.800 euros con una baja del 22 por ciento.

Anteriormente se había realizado un estudio informativo para las variantes de Mendavia, Lodosa, Andosilla, Azagra, Milagro y Valtierra-Arguedas liquidado por 94.300 euros y un estudio aéreo para las mismas obras y la de Corella con un coste de 247.873 euros.

El coste de estos proyectos imputable a esta obra asciende a 129.959 euros.

La aprobación del proyecto se realizó en 2009 por 13.211.294 euros, incluyéndose en el Plan Navarra 2012.

La adjudicación se realizó en julio de 2009 a Construcciones Mariezcurrena por 11.447.510 euros con una baja del 13,35 por ciento.

La comprobación del replanteo es de 15 de septiembre de 2009.

La asistencia técnica para las variantes de Mendavia y Valtierra-Arguedas se adjudicó por 518.000 euros sobre un presupuesto de licitación de 700.000 euros.

A la fecha de realización de nuestro trabajo se habían abonado los siguientes importes:

	2009	2010	Total
Anticipos	4.500.000		4.500.000
Certificaciones	2.100.000	199.915	2.299.915
Expropiaciones	399.976	1.084.745	1.484.721

V.2.23. Variante Lodosa

Los proyectos son los comentados en el epígrafe V.2.22. Variante de Mendavia. El coste de los proyectos imputables a esta obra asciende a 179.401 euros.

La aprobación del proyecto se realizó en 2009 por 17.339.059 euros, incluyéndose en el Plan Navarra 2012.

La adjudicación se realizó en julio de 2009 a las empresas ARIAN y Río Valle por 14.044.634, con una baja del 19 por ciento.

La comprobación del replanteo es del 30 de septiembre de 2009.

Hay una modificación consecuencia de un análisis del proyecto que se resume en un nuevo presupuesto por importe de 15.792.037 euros con un incremento del 12,44 por ciento.

La asistencia técnica para las variantes de Lodosa y Milagro se licita por 710.000 y se adjudica por 560.000 euros.

A la fecha de realización de nuestro trabajo se habían abonado los siguientes importes:

	2009	2010	Total
Anticipos	5.609.832		5.609.832
Certificaciones	3.060.167	57.775	3.117.942
Expropiaciones	324.776	344.902	669.678

V.2.24. Variante Azagra

La redacción del proyecto se encargó en mayo de 2007 por 299.880 euros, con una baja del 9,5 por ciento, junto con los de las variantes de Milagro y Valtierra-Arguedas.

En febrero de 2010 se liquida por 328.368 euros.

Hay que recordar el estudio informativo y el estudio aéreo ya comentado en el epígrafe V.2.22. Variante de Mendavia.

No se ha aprobado el proyecto.

V.2.25. Variante Milagro

La redacción del proyecto es la comentada en el epígrafe V.2.24. Variante Azagra.

Además se ha realizado un estudio y un estudio aéreo ya comentados en V.2.22. Variante Mendavia.

El coste de estos proyectos imputables a esta obra es de 154.609 euros.

La aprobación del proyecto se realizó en 2009 por 16.113.922, incluyéndose en el Plan Navarra 2012.

La adjudicación se realizó en julio de 2009 a AZYSA por 14.510.580 euros, con una baja del 9,95 por ciento.

La comprobación del replanteo es del 24 de septiembre de 2009.

La asistencia técnica se contrata junto con la de la variante de Lodosa por 560.000 euros,

A la fecha de realización de nuestro trabajo se habían abonado los siguientes importes:

	2009	2010	Total
Anticipos	7.504.167		7.504.167
Certificaciones	295.833	550.136	845.969
Expropiaciones	199.987		199.987

V.2.26. Variante Valtierra-Arguedas

El proyecto ya comentado es conjunto con las variantes de Azagra y Milagro.

El coste de los proyectos imputable a esta obra es 177.361 euros.

La aprobación del proyecto se realizó en 2009 por 17.239.400 euros, incluyéndose en el Plan Navarra 2012.

La adjudicación se realizó en agosto de 2009 a las empresas "IC Construcción, Ingeniería y Gestión de Obras" y "Harinsa-Navasfalt" por 15.142.566 euros con una baja del 12,17 por ciento.

La comprobación del replanteo es de 29 de octubre de 2009.

La asistencia técnica se contrata junto a la de la variante de Mendavia por 518.000 euros.

A la fecha de realización de nuestro trabajo se habían abonado los siguientes importes:

	Total
Anticipos	5.904.269
Certificaciones	1.975
Expropiaciones	349.981

V.2.27. Irurita-Elizondo

El proyecto es de 2003 y se adjudicó y liquidó por 88.900 euros con una baja del 17,68 por ciento. Hay un gasto en el año 2004 de 12.644 euros para la realización de vuelo y restitución de la cartografía.

La aprobación del proyecto se realizó en 2009 por 13.029.078 euros, incluyéndose en el Plan Navarra 2012.

En la tramitación del proyecto han surgido problemas con la Confederación Hidrográfica, lo que ha provocado dividirlo en dos tramos: construcción variante con un presupuesto base de 12.209.960 y construcción del puente de conexión con la antigua carretera con un presupuesto de 820.117 euros.

La adjudicación se realizó en diciembre de 2009 a OBENASA por 11.079.777 euros.

La comprobación del replanteo es de febrero de 2010.

V.2.28. Puerto de Iso-Orradre y vial Donapea-Pamplona.

Estas obras no se han iniciado.

V.3. Obras complementarias

En el epígrafe V se ha realizado un breve comentario sobre el concepto de obras complementarias en el que se señala su escasa regulación y definición en la normativa de contratación.

En el cuadro adjunto pueden verse las obras complementarias que hemos podido localizar en las memorias de los años 2005-2008. Si en el título de la obra no aparece la expresión "obra complementaria" no se puede identificar como tal.

Informe Ejerc. Adjud.	(Adjudicación) Título de la Obra	Presupuesto Licitación	Presupuesto Adjudicación	% Baja	Adjudicatario Contratista	Informe Ejerc. Liq.	Presupueso Liquidación	% Desv.
2005	Obras Complementarias Centro de Conservación-Explotación carreteras Aoiz	102.778,71	102.778,71	0,00%	Urbanizaciones Iruña, S.A.	2005	109.018,80	+ 6,07%
2005	Obras Complementarias Túneles de Ezcaba	2.111.039,64	1.999.998,95	-5,26%	Construcciones Mariezcurrena, S.L.	2006	2.183.157,73	+ 9,16%
2005	Obras Complementarias Nº 2 Túneles de Ezcaba	527.759,94	499.999,77	-5,26%	Construcciones Mariezcurrena, S.L.	2005	549.935,96	+ 9,99%
2005	Obras complementarias carretera, NA Itoiz-Garralda,	1.334.388,85	1.264.200,00	-5,26%	Const. Mariezcurrena, S.L.	2006	1.384.523,37	+ 9,52%
2005	Actuaciones Complementarias (Canal Riego Valdizarbe)	483.062,40	483.062,40	0,00%	Autovía del Camino, S.A.	2005	483.062,40	0,00%
2006	Proyecto complementario del tramo Noáin-Monreal de la Autovía del Pirineo	553.621,29	553.621,29	0,00%	Monreal UTE Acciona Infraestructuras, S.A. / Río Valle Construcción y Obra Pública, S.L.	2006	552.796,01	- 0,15%
2006	Proyecto complementario de la Variante Este de Tudela	1.014.673,52	840.657,01	-17,15%	Construcciones Mariezcurrena, S.L.	2007	840.657,01	0,00%
2006	Obras complementarias a Conservación integral de carreteras del Centro de Aoiz, año 2004-2007	1.324.017,94	1.324.017,94	0,00%	UTE Emisa Aoiz 2	2007	1.324.017,94	0,00%
2006	Actuaciones Complementarias (Canal de Alloz, Montejurra, etc.)	2.100.000,00	2.100.000,00	0,00%	Autovía del Camino, S.A.	2006	2.100.000,00	0,00%
2007	Actuaciones complementarias Valdizarbe, Montejurra, Enlace Viana, Conservación y reposic. camino PK 38+660	1.050.000,00	1.050.000,00	0,00%	Autovía del Camino, S.A.	2007	1.050.000,00	0,00%
2007	Obras complementarias (Instalación de Sistema de Protección de Motoristas SPM) años 2007-2008	684.462,70	600.000,00	-12,34%	Señalizaciones del Pozo, S.L.	2008	599.995,00	0,00%
2008	Proyecto complementario Monreal-Idocin	649.141,00	600.455,08	-7,50%	UTE Harinsa-Navasfalt /Harinsa Ambiental	2008	600.455,08	0,00%
2008	Proyecto complementario Idocin-Izco	229.869,80	208.675,80	-9,22%	UTE Harinsa Ambiental, SA/DHO Infraestructuras, SA	2008	208.675,79	0,00%
2008	Proyecto complementario de Acond. Intersección entre las carreteras N-121-C y NA-3040 en Tulebras	251.979,06	182.886,40	-27,42%	Vías y Obras de Navarra, S.A.	2008	191.972,68	+ 4,97%
2008	Proyecto complementario de Acondicionamiento en Aibar	107.281,70	102.947,52	-4,04%	Aldesa Construcciones, S.A.		102.947,52	0,00%
2008	Obra complementaria Variante de Ostiz	563.090,58	470.405,87	-16,46%	Arian Construcción y Gestión de Infraestructuras, S.A.		470.405,87	0,00%
2003	Proyecto complementario Variante Oronoz	1.198.760,42	1.198.760,42	0,00%	Necso Entrecanales y Cubiertas, S.A.	2005	1.315.381,26	+9,73%
2003	Proyecto complementario nº 2 Variante Oronoz	189.355,00	181.270,00	-4,27%	Necso Entrecanales y Cubiertas, S.A.	2005	198.308,44	+9,40%

En la revisión efectuada en las obras del Plan de Aceleración se ha observado que cuatro obras no incluían en su texto la palabra complementaria por lo que no se habían detectado como tales. Estas son :

Ejerc. Adjud.	Título de la Obra	Presupuesto Licitación	Presupuesto Adjudicación	% Baja	Adjudicatario Contratista	Ejercicio Liquidación	Presupueso Liquidación	% Desv.
2008	Variante de Línea Aérea 13,2 KV Tafalla-Olite y línea subterránea 13,2 KV/CT Casa de Pedro afectada por obras en la NA-5310 Accesos a Ujué	405.770,64	405.770,64	0,00%	Arian Construcción y Gestión de Infraestructuras, S.A.	2008	405.770,64	0,00%
2008	Medidas de estabilización del talud PK 0+525 a 0+590 Variante Lekunberri-Albiasu	76.964,28	59.994,00	-22,05%	Urbanizaciones Iruña, S.A.		59.994,00	0,00%
2008	Modificación de servicios afectados por el desdoblamiento de la ctra. N-232, Tramo 1: Castejón-Inicio de Variante de Tudela	343.756,76	285.627,49	-16,91%	Construcciones Mariezcurrena, S.L.		285.627,46	0,00%
2008	Reposición de tubería de abastecimiento afectado por la Autovía A-68 en Cortes	182.298,55	138.000,00	-24,30%	UTE FCC Construcción, S.A./Asfaltos de Biurrun, S.A.	2008	138.000,00	0,00%
2008	Obra complementaria Variante Ostiz línea eléctrica	367.816,25	367.816,25	0,00%	Arian Construcción y Gestión de Infraestructuras, S.A.	2008	367.816,25	0,00%
2008	Obra complementaria Variante Ostiz taludes	1.099.989,61	1.099.989,61	0,00%	Arian Construcción y Gestión de Infraestructuras, S.A.	2008	1.209.988,44	10,00%

Como se desprende del cuadro, ni su número ni su importe es significativo en comparación con el volumen de la contratación.

En el cuadro del epígrafe IV.2. pueden verse las obras complementarias que afectan a las incluidas en el Plan de Aceleración.

En los comentarios a cada obra se comentan también las complementarias.

V.4. Revisiones de precios

La revisión de precios viene regulada en los artículos 116 y siguientes de la Ley Foral de Contratos.

Así, este artículo señala que:

"*procederá la revisión de precios en los contratos administrativos cuando haya transcurrido un año desde su adjudicación y se haya ejecutado la parte correspondiente al 20 por ciento de su importe*"

"*los pliegos deberán detallar la fórmula o sistema de revisión aplicable*"

Para en el siguiente indicar que:

"*1. La revisión de precios se llevará a cabo mediante los índices o fórmulas de carácter oficial que determine el órgano de contratación en el pliego de cláusulas administrativas particulares.*

No obstante, en los contratos de obras y de suministro de fabricación se aplicarán las fórmulas tipo que sean aprobadas por la Administración General del Estado. De entre las fórmulas tipo, el órgano de contratación determinará en el pliego de cláusulas administrativas particulares aquéllas que considere más adecuadas al respectivo contrato, sin perjuicio de que, si ninguna de las mismas coincide con las características del contrato, se proponga al órgano de la Administración General del Estado competente la aprobación de fórmulas especiales.

2. Las fórmulas aplicadas al contrato serán invariables durante la vigencia del mismo"

Es decir que nos encontramos ante unos pagos obligatorios, cuando concurren determinadas circunstancias, y de aplicación automática, en función de unos índices oficiales.

Al no poder incidir sobre su importe y tener lugar, en muchos casos, varios meses después de terminada la obra, normalmente se considera como un hecho ajeno, de aplicación automática y sobre el que los responsables de la gestión de la obra no pueden incidir,

Sin embargo, del análisis de los datos del cuadro del epígrafe IV.2. se desprende el diferente efecto que la aplicación de la revisión de precios produce en el coste final de las obras. Así, este oscila desde el tres por ciento hasta el 19 por ciento. A este respecto, es importante resaltar la incidencia que en las revisiones de precios pueden tener las ampliaciones de plazo.

Informe que se emite a propuesta del auditor Jesús Muruzabal Lerga, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, a 16 de noviembre de 2010

El Presidente

Helio Robleda Cabezas

Anexos

Anexo 1. Índice de las memorias del Departamento.

Informe anual sobre la adjudicación y liquidación de contratos

Índice

Presentación

I. Nº de contratos adjudicados y liquidados

II. Evolución de las adjudicaciones de obras

III. Volumen adjudicado en el periodo 1996-2008

IV. Baja media anual de adjudicaciones de obras

V. Desviación media anual de liquidación de obras

Resumen general de adjudicación y liquidación de obras y asistencias

1.- Total Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones

I. Evolución de magnitudes conjuntas de obras y asistencias. (total contratos)

II. Evolución de magnitudes de contratos de obras

III. Evolución de magnitudes de contratos de asistencias

2.- Dirección General de Obras Públicas

I. Evolución de magnitudes conjuntas de obras y asistencias. (total contratos)

II. Adjudicación y liquidación de obras y asistencias 2008. Distribución por servicios

III. Evolución de magnitudes de contratos de obras

IV. Evolución de magnitudes de contratos de asistencias

V. Relación completa de obras adjudicadas 2008

VI. Relación completa de obras liquidadas 2008

VII. Resumen de diferencias liquidación / adjudicación obras

VIII. Relación completa de asistencias adjudicadas 2008

IX. Relación completa de asistencias liquidadas 2008

X. Resumen de diferencias liquidación / adjudicación ASISTENCIAS

3.- Dirección General de Transportes

I. Evolución de magnitudes conjuntas de obras y asistencias. (total contratos)

II. Adjudicación y liquidación de obras y asistencias. Distribución por servicios

III. Evolución de magnitudes de contratos de obras

IV. Evolución de magnitudes de contratos de asistencias

Anejos

1.1.- Relación completa de obras adjudicadas por la Dirección General de Transportes 2008

2.1.- Relación completa de obras liquidadas por la Dirección General de Transportes 2008

3.1.- Resumen de diferencias liquidación/adjudicación de obras 2008

4.1.- Relación completa de asistencias adjudicadas por la Dirección General de Transportes 2008

5.1.- Relación completa de asistencias liquidadas por la Dirección General de Transportes 2008

6.1.- Resumen de diferencias liquidación/adjudicación de asistencias 2008